

## REPERCUSIONES DEL 48 EUROPEO EN AMERICA

**Edberto Oscar Acevedo**  
(Argentina)

### 1. Introducción

Hay una etapa de la historia de América que suele quedar un poco en la penumbra de la consideración, tal vez ensombrecida por los resplandores de los años precedentes y por los cambios propicios próximos al fin del siglo que se registraron en todos los países. Me refiero a la que abarca los años 1850-1875, en la cual, desde luego, ocurrieron hechos trascendentes en varios Estados. De ella vamos a tratar ahora, pero con la aclaración siguiente.

Como en una comunicación de este tipo resultaría imposible referirse a todos los elementos integrantes del pensamiento hispanoamericano hacia el tercer cuarto del siglo XIX -cuestión por otra parte ya expuesta en general por algunos estudiosos- vamos a presentar hoy solamente uno de los aspectos de este asunto, el referido a las ideas políticas que gravitaron sobre la generación que comenzaba a actuar hacia 1850. Sobre todo en aquellos países en donde pudieron manifestarse esos conceptos y donde se procuró obtener, por ellos, cambios significativos.

### 2. El 48 francés

Sabido es que, en 1848, una onda revolucionaria se expandió por Europa. El sacudimiento tuvo en Francia matices especiales ya que adquirió caracteres democráticos en y durante la subversión, fundamentalmente con el Triunvirato que integraba Lamartine (con Ledru Rollin y Garnier-Pages), diferenciándose del grupo de tendencias socialistas, que tenía por jefe a Louis Blanc.

Se proclamó, tras la abdicación de Luis Felipe, la Segunda República (25 de febrero de 1848). Era una revolución con carácter social y democrático que, el 2 de marzo, otorgaba el sufragio universal.

El derecho al trabajo fue declarado principio fundamental y ya desde febrero se había resuelto la creación de talleres nacionales, por influencia de Blanc, que dirigía comisiones de trabajo para estudiar problemas sociales y económicos. Además, se autorizaron las asociaciones obreras.<sup>1</sup>

El frente revolucionario era inconsistente, pues lo integraban grupos con aspiraciones distintas y hasta opuestas. El dirigido por Blanc intentaba la realización de un programa socialista: nacionalización de la banca, ferrocarriles y gran industria, organización del trabajo por sindicatos, impuesto progresivo sobre la renta.

El grupo democrático con el poeta Lamartine a su frente buscaba un programa concreto de gobierno para hacer frente a la presión socialista.

Lamartine era un aristócrata de Borgoña y, como la mayoría de los de su clase, era legitimista y católico devoto. Tuvo un desempeño de poca importancia como diplomático, pero llegó a ser el primer poeta romántico que alcanzó una fama indiscutida. Sus actividades políticas comenzaron después de la revolución de 1830, pero no quiso ser político. Trataba de realizar el ideal que soñaron Chateaubriand primero y, luego, Víctor Hugo: el poeta debía ser profeta, guía y pastor de la nación, Lamartine se colocaba, así, en absoluto contraste con el régimen materialista, sensato y práctico de la monarquía burguesa. En ese parlamento que se hallaba en constante disputa sobre mezquinos intereses, pretendía representar la 'cristalización de un ideal'. No guardaba rencor personal hacia los que estaban en el poder, no los acusaba de corrompidos o de tiranos, pues sabía que hacían lo que podían en su selecta esfera, pero sí despreciaba el espíritu de esos hombres por considerarlo bajo y materialista. Su crítica más destructiva la expresó con las siguientes palabras: 'Francia está aburrida'. Con esto no quería decir que Francia anhelaba ardientemente una era de diversiones o excitaciones; Lamartine se refería al deseo imperante en su país de desarrollar una actividad generosa y sagaz. La revolución de 1848 se originó en esa teoría estética y moral; las profundas causas económicas del conflicto se mantenían ocultas o, por lo menos, indefinidas, y los hechos reales que determinaron la catástrofe fueron simples accidentes.

*"Lamartine se encontró al frente del estado; éste hecho se debió a que el poeta representaba la perfecta antítesis de la contemporalización orleanista y no a un vasto movimiento organizado o a una intriga hábil. Fue este*

---

1 Los hechos pueden seguirse en: Vicente Palacio Atard: *Edad Contemporánea*. Tomo IV de Manual de Historia Universal. España, Calpe. Madrid, 1960.

*un momento único en la historia, momento en que se descartaba a la mezquindad por el solo hecho de ser mezquina y en cambio se daba el poder a un hombre cuyo único programa era la generosidad. Al principio, este llamado halló un eco satisfactorio; por todas partes la gente plantaba ‘árboles de libertad’ y el clero bendecía estas ceremonias simbólicas. El carácter idealista se perdió muy pronto; sin duda prevaleció durante algunos días y el prestigio y la elocuencia de Lamartine mantuvieron vivo el milagro por unas semanas (. . .) Lamartine era un demócrata en el sentido literal de la palabra: creía en el pueblo y deseaba que el pueblo gobernara. Su proyecto era llamar a elecciones generales cuanto antes; opinaba que mientras tanto él no tenía derecho a obligar a la nación a que adoptara ninguna política drástica. Era un idealista pero no un radical. Contaba cincuenta y ocho años y había sido educado bajo la influencia conservadora; (... ) nunca dejó de ser un caballero de provincia (... ); se había acostumbrado al espíritu y el método del debate parlamentario (...); sabía que la Francia rural y el resto de Europa no estaban por completo de acuerdo con la índole de los revolucionarios parisienses (...); pudo haber sido el dirigente perfecto de una república sólidamente cimentada pues unía a su visión, su diplomacia y su agudo sentido de apreciación de lo real. Pero no tenía condiciones para ser un dictador jacobino y era esto lo que deseaban los elementos radicales de la capital”.*<sup>2</sup>

En cambio y frente a esto, los radicales eran partidarios de una política atrevida para que el pueblo se fuese convenciendo de sus ventajas. Hasta veían en la dictadura un medio idóneo para la eliminación de obstáculos que entorpeciesen la verdadera revolución y sabían que ésta peligraba si los burgueses y los pequeños propietarios hacían valer su orden y sus contactos e influencias.

Por todo ello pedían al gobierno “una acción más rápida y decisiva. En cierto momento, reclamaban la adopción de la bandera roja como símbolo de una ruptura completa con la plutocracia burguesa”.

<sup>3</sup>

Pero, cuando tras jornadas violentas, con insurrecciones y motines que llevaron al fracaso de los extremistas (17 de marzo y 16 de abril) se efectuaron las elecciones para la Asamblea General Constituyente, el panorama se aclaró: los demócratas, con Lamartine, habían obtenido quinientas bancas; la extrema izquierda socialista, cien, y luego había legitimistas (con otro tanto) y orleanistas con doscientos.

2 Albert Guerard: Napoleón III. Peuser. Buenos Aires, 1946. Págs. 96 y 97.

3 Idem. íd. Pág. 98.

O sea que Francia había aceptado el principio democrático, pero se oponía al socialismo (23 de abril de 1848).

Sin embargo, la extrema izquierda hizo los últimos esfuerzos en mayo y junio, combatiendo contra la Asamblea con motivo de peticiones diversas y azuzando al proletariado, lo que casi llevó a la guerra civil. Pero el general Cavaignac restauró el orden y terminó con los talleres nacionales, centros del socialismo. Fue este un

*“momento decisivo en la historia de Francia. Los elementos más ‘avanzados’ de las clases trabajadoras... perdieron la fe en la república burguesa. En su opinión, los políticos los habían atraído, traicionado, azuzado hasta la desesperación y por último, se había vuelto contra ellos con una crueldad sin precedentes. Por otra parte, los burgueses temblaban de sólo pensar en una ‘guerra social’, y sentían que toda la estructura de la civilización se tambaleaba. En todas partes del país se formaron grupos listos a marchar sobre París. Fue en ese momento cuando ‘el espectro rojo’ asumió caracteres definidos. Por el contrario, el ‘espíritu del 48’, esa mezcla luminosa e inestable de democracia nacional y humanitarismo religioso, se desvaneció por completo. Con él desaparecieron la Comisión Ejecutiva y Lamartine”.*<sup>4</sup>

Se promulgó una nueva Constitución (12 de noviembre de 1848) que estatuyó un presidente que tenía el ejecutivo, el mando militar y los nombramientos de la administración (Tocqueville estaba en la Subcomisión de asuntos constitucionales y se inclinó por el presidencialismo de los Estados Unidos). Se lo elegía por sufragio universal. El Legislativo recaía en una única Asamblea integrada por diputados.

Las elecciones dieron el triunfo al príncipe Luis Napoleón, un hombre que no pertenecía a la revolución y que, pronto, girará hacia la derecha.

### 3. Componentes intelectuales de la ideología revolucionaria

Sin pretender, ni con mucho, mencionar todos los factores que integraron el cuadro conceptual del movimiento del 48, vamos a detenernos en tres de ellos porque pensamos que contuvieron los ingredientes que más se valoraron y se siguieron en el ambiente político hispanoamericano.

---

4 Idem, *id.* Pág. 102.

Esos elementos serían: el revolucionarismo como ejemplo y la participación popular, unidos al sufragio universal (Lamartine); la componenda entre revolución y cristianismo, una especie de democracia cristiana *avant la lettre* (Lamennais) y, por último, los componentes socialistas (Saint-Simón).

A lo dicho sobre su biografía y sus ideas, añadimos ahora sobre Lamartine lo que escribió Albert Thibaudet con su autorizada pluma: “*En vísperas de la Revolución de 1848, las Historias de la Revolución Francesa son reclamadas y devoradas por el público. Por eso Michelet interrumpió su Historia de Francia después de Luis XI para comenzar a publicar la de la Revolución, cuyo primer volumen apareció en 1847. Pero en el mismo año, de un solo golpe, salen los ocho volúmenes de la Histoire des Girondins, de Lamartine. Ningún otro libro de historia ha conocido un éxito tan inmediato como un trueno. Hay dos maneras de juzgar la Histoire de Girondins: como un libro de historia, y entonces su existencia es rigurosamente igual a cero, o como inteligencia y realidad de la Revolución que continúa o que recomienza. En ese caso es un libro importante.*”<sup>5</sup>

Lo primero porque, como dijo Tocqueville: “*Nunca he conocido un escritor que respetare menos la verdad*”. Porque ignoraba el tema sobre el cual escribió, *trastueca fechas, confunde sucesos, suple con fantasía lo que ignora. Pero, a la vez, y aquí está aclarada la otra nota: “Europa sintió con su lectura el estremecimiento que precede a los huracanes*”.<sup>6</sup>

Felicidad Roberto, llamado de La Mennais, y que, a partir de 1827, firmará simplemente como Lamennais, nació en Saint-Maló, en 1782. Se formó solo ya que quedó huérfano a los 5 años. A los 10 había leído a Rousseau. Entró en el seminario y se ordenó en 1816. En su vida hay que distinguir *un período católico* (1816-1834) y un período *no católico* (1834-1854). Escribió primeramente su conocida obra **Ensayo sobre la diferencia en materia de religión** que brilló casi como el **Genio del cristianismo** (de Chateaubriand). Se saludó en él a un nuevo Bossuet, en frase de Lacordaire. En esta obra defiende Lamennais a la Iglesia contra el liberalismo, “*discerniendo en la tolerancia una debilidad en la voluntad, una indiferencia entre las opiniones, una deficiencia de la vida*”.<sup>7</sup> Defiende, además, la tesis católica de la subordinación del Estado a la Iglesia. En 1829 escribe **Los progresos de la revolución y la guerra contra la Iglesia**, en la que aparece ya en posición de liberal, la que se va a afirmar netamente en el diario *l’Avenir* (16-X-1830 - 15-XI-1831). Por su

5 **Historia de la literatura francesa.** Losada. Buenos Aires, 2da. ed., 1945. Pág. 241-242.

6 Francisco Encina, **Historia de Chile.** Nascimento. Tomo XII. Santiago de Chile, 1949. Pág.

7 Albert Thibaudet: **Historia de la literatura...**, Ob. cit. Pág. 225.

progresismo, su libertad de conciencia, su naturalismo y su tentativa de conciliar la Revolución con la Iglesia, fue condenado por Gregorio XVI en la *Mirari Vos*, y se sometió en apariencia pero, al publicar las *Paroles d'un croyant* (1834), folleto en forma de versículos bíblicos, con anatemas a reyes y sacerdotes, demagógico e impío, fue condenado expresamente por la *Singulari Nos*, del 7 de julio de 1834. Desde entonces se entregó al socialismo y fue elegido diputado en 1846. Murió en 1854.<sup>8</sup>

Y Thibaudet completa:

*“de 1830 a 1835, la gran influencia que se ejerce sobre la religión los románticos es la de Lamennais”. Y agrega: “la influencia de Lamennais sobre Lamartine es muy viva... después de 1830 la religión de Lamartine se parece en resumen, en el estilo jesuita, a lo que es en estilo severo la de Lamennais”. Concluye: “se ha dejado de leer a Lamennais, cuyos escritos están demasiado ligados a su tiempo. Pero su nombre, su recuerdo, permanecen vivos, porque ha fundado las teorías y fijado las actitudes de la democracia cristiana”.*<sup>9</sup>

Desde 1830, se apreciaba en Francia que *“en amplios sectores de la sociedad faltaba la vigencia efectiva de una suprema instancia moral directora, y los espíritus andaban errantes en su busca”*.<sup>10</sup>

Entre esos nuevos cultos destacaría el sansimonismo, *“no tanto por su inmediata repercusión, como por iniciar un nuevo tipo de concepciones sociales de gran trascendencia en la Historia contemporánea. Cuando estalló la Revolución de Julio, hacía ya cinco años que Saint-Simón había muerto”,* pero sus discípulos, en 1829, comenzaron la sistematización de la *“dispersa doctrina del maestro y su propaganda”*.

*“Frente al escepticismo de la época, el sansimonismo proclamaba una nueva moral a base de ideas terrestres; por entender que el cristianismo había llegado a su fin, aunque decía que era necesaria una religión, pero no en sentido privado sino eminentemente público, con una organización autoritaria a la que debían subordinarse tanto la moral como la política y la economía”*. La posición de Saint-Simón resultaba así contrapuesta a la concepción dominante ya que criticaba, desde el punto de vista social y político al liberalismo y rechazaba las

8 Cfr. Julio Meinvielle: *De Lamennais a Maritain*. Nuestro Tiempo. Buenos Aires, 1945. Pág. 375.

9 Ob. cit. Pág. 224 y 227.

10 Cfr.: Luis Diez del Corral: *El liberalismo doctrinario*. Instituto de Estudios Políticos. Madrid, 1945. Pág. 311-312.

dejas fórmulas de soberanía del pueblo, de libertad e igualdad, por ser conceptos vacíos. La base de la libertad, dirá, es la industria.

*“El programa del 48 -apuntaría von Stein, el pensador que más ha penetrado en el estudio de la Francia contemporánea, según Ruggiero- es el triunfo el sansimonismo”.*<sup>11</sup>

¿En qué sentido? En primer lugar, en que *“no era una revolución política francesa la que había comenzado con su generación, sino una revolución económica e industrial planetaria, o sea, la explotación del planeta por el hombre. Saint-Simón es el visionario y el profeta de lo que se llamará después de Marx el capitalismo y que los saint-simonianos llaman, con término más exacto, el industrialismo. Así como no hay industria sin un plan industrial, así tampoco puede haber industrialismo sin ‘planificación’. La segunda idea saint-simoniana es que un plan particularmente necesario y del cual la sociedad industrial no puede prescindir, es el plan espiritual. Es un nuevo poder para la nueva sociedad surgida de la Revolución. Es decir -como afirmaba en su órgano Le Producteur- “la producción material no podía prescindir de un gobierno espiritual de la producción”.*<sup>12</sup>

Por lo tanto, solamente debe haber una clase *política*, la de los trabajadores, con todos los derechos. En ella comprendía a los obreros manuales tanto como a los agricultores, los artesanos, manufactureros, banqueros, sabios, artistas, comerciantes.

Se respeta el capital y la propiedad individuales, pero el gobierno político sólo debe proteger el orden.

Este es el marco referencial ideológico y político que tendrá la juventud hispanoamericana hacia mediados del siglo. Es decir, una nueva generación, que no ha hecho la guerra independiente, accede ahora-o quiere acceder-a los estrados de la política en la América española. Y se encuentra mal interpretada por los gobiernos existentes.

¿Cómo ve ella la realidad que la circunda?

En general, como un cuadro que no la conformaba, pues los defectos de la organización política inicial aparecían por doquier. Con excepciones como Chile y Venezuela (de las que luego se hablará), la mayor parte de los países

11 *Idem*, *íd.* Pág. 312-313.

12 Albert Thibaudet: *Ob. cit.* Pág. 94-95.

mostraban tres elementos perturbadores del orden republicano: personalismo en diversas formas -dictaduras civiles o militares- militarismo y anarquía. En cierto modo, la violencia reemplazaba al condenado convivir ciudadano.

Y esto ¿Por qué ocurría así? ¿A qué se debía?

Creyó encontrarse la raíz del mal en la herencia española, en los vicios recibidos del gobierno colonial, en la mentalidad y en los usos y costumbres que habían presidido la vida durante tres siglos. Por lo tanto, para poner remedio, lo más urgente era emprender la tarea de desprenderse de ese pasado, de borrarlo, de reemplazarlo y, señaladamente, de criticarlo, de mostrar sus lacras y resabios.

Aquí conviene detenerse porque es preciso ver que esa generación que, nacida hacia 1810-1820, encuentra con que, preocupada por el destino de sus países respectivos, a los que halla atrasados, conflictuados e impedidos de progresar, y a los que quiere cambiar, caen en una contradicción. Es decir, si bien a la manera del romanticismo francés o alemán, se preocupará por la realidad, por los elementos propios de la vida hispanoamericana (o sea, habrá inquietud por el destino nacional americano), a diferencia de los europeos que encontraban en sus propias historias la justificación de tal destino, los hispanoamericanos solamente encontraron los elementos negativos del mismo. Y aquí está la tremenda contradicción o la aporía, porque, a la vez había preocupación por el destino nacional y aborrecimiento del pasado colonial. Luego, ¿Con qué se iba a construir aquél?

Entonces, ¿Fueron agudos, penetrantes y profundos sus análisis de la realidad o se conformaron con lo que ella les mostraba en lo más aparente y superficial, amén de que se dejaron influir por concepciones como las recientemente expuestas, que no podían dejar de ser teóricas y, en cierto modo abstractas, pues pertenecían a otro mundo?

Fijémonos en que, en esos estudios se analiza la sociedad hispanoamericana como si fuera la única causante del fracaso político y nada se dice respecto de los lazos económicos que ya desde los albores de la independencia han atado a estos países y los han subordinado a las exigencias de un nuevo pacto colonial.

Existía un nuevo nexo mercantil que hacía que una balanza comercial desequilibrada -es decir, con déficit para los países hispanoamericanos- produjera necesidades y carencias que los Estados sólo sabían cubrir con empréstitos.

Y, sin embargo, de esto no se hace motivo de reflexión, sino que se echa mano de la teoría, de la argumentación abstracta que muestra un conjunto de ideas que creen podrán aplicarse como panacea a esa, su realidad.



#### 4. En el Río de la Plata

Pasando ya a la consideración de las influencias que pesaron en los territorios americanos, debemos decir que la fuente francesa estaba presente en el Río de La Plata desde alrededores del 30. Eran ideas de escritores diversos las que se recibían. Alberdi lo ha contado:

*“Por Echeverría, que se había educado en Francia, tuve a las primeras noticias de Lerminnier, de Villemain, de Víctor Hugo, de Alejandro Dumas, de Lamartine, de Byron y de todo lo que entonces se llamaba romanticismo, en oposición a la vieja escuela clásica. Yo había estudiado filosofía en la universidad por Condillac y Locke. Me habían absorbido por años las lecturas libres de Hervecio, de Cabanns, de Holbach, de Bentham, de Rousseau. A Echeverría debí la evolución que se operó en mi espíritu con lectura de Víctor Cousin, Villemain, Chateaubriand, Jouffroy y todos los eclécticos procedentes de Alemania en favor de los que se llamó ‘espiritualismo’.*

*El (Echeverría) hizo conocer en Buenos Aires la ‘Revista Enciclopédica’, publicada por Carnot y Leroux, es decir, el espíritu social de la revolución de julio. En sus manos conocimos primero que en otras, los libros y las ideas liberales de Lerminnier... y los filósofos y publicistas doctrinarios de la Restauración”.*<sup>13</sup>

Y Vicente Fidel López ha narrado como la revolución de 80 produjo una oleada de publicaciones diversas que llegaron hasta las playas rioplatenses:

*“Nadie hoy es capaz de hacerse una idea del sacudimiento moral que este suceso produjo en la juventud argentina que cursaba las aulas universitarias. No sé cómo produjo una entrada torrencial de libros y autores que no se había oído mencionar hasta entonces. Las obras de Cousin, de Villemain, de Quinet, Michelet, Jules Janin, Merimée, Nisard, etc. andaban en nuestras manos produciendo una novelería fantástica de ideas y de prédicas sobre escuelas y autores románticos, clásicos, eclécticos, sansimonianos. Nos arrebatábamos las obras de Víctor Hugo, Saint-Dewve, las tragedias de Casimir Delavigne, los dramas de Dumas y de Vistor Ducange, George Sand, etc. Fue entonces que pudimos estudiar a Niebuhr y que nuestro espíritu tomó alas hacia lo que creíamos las alturas. La Revue de Paris donde todo lo nuevo y trascendental de la litera-*

---

13 Crf.: Leopoldo Zea: **El pensamiento latinoamericano**. Pomarca. Tomo I, México 1965. Pág. 57.

*tura francesa de 1830 ensayó sus fuerzas, era buscada como lo más palpitante de nuestros deseos".<sup>14</sup>*

Sirven estos ejemplos para expresar que ya había una base en la juventud argentina desde 1830 para unir el romanticismo literario al político y social.

Si Hugo había definido al romanticismo como el liberalismo en literatura (en el prólogo al *Cronwell*), el concepto pronto pasará a la política. Y así esos jóvenes (Alberdi, Sarmiento, Gutiérrez), se llamarían liberales.

Pero como, a la vez, intentaron un acercamiento emocional al pasado, siguiendo los carriles del romanticismo europeo, encontraron dos cosas: 1º) Su aborrecimiento de todo lo español, y 2º) su reconocimiento de que lo nacional ha nacido en Mayo y se prolonga en el dictador Rosas.

De aquí salió, "quizá, la operación política más audaz e interesante de este intento de los románticos de superar la pugna" entre sus ideas reformistas, liberales e ilustradas y "los tradicionalistas, conservadores y pragmáticos", que fue lo que realizó la primera promoción romántica argentina por medio de una de sus figuras principales: Juan Bautista Alberdi.

En efecto, en el discurso pronunciado con motivo de la fundación del Salón Literario en Buenos Aires en 1837, así como también en el libro que publicó ese mismo año, *Fragmento preliminar al estudio del Derecho*, Alberdi propuso a Juan Manuel de Rosas la colaboración de los intelectuales románticos. Para ello elaboró una teoría de la inteligencia nacional y del progreso histórico, en la cual trataba de armonizar la voluntad reformadora con cierto sentido de la realidad social y política argentina representada, a su juicio, por Rosas.<sup>15</sup>

Pero en general, los románticos argentinos, con excepción de Alberdi (y tal vez, de Echeverría que insistió en la necesidad de conciliar todos los elementos sociales, políticos y culturales), se opondrían al personalismo autocrático. Y consecuentemente se abandonó todo intento de comprensión de la realidad para deformarla desde dentro.

---

14 Cit. por Enrique M. Barba: *Las reacciones contra Rosas*. En *Historia de la Nación Argentina* (Dir. Ricardo Levene). Vol. VII, 2da. Sec. Buenos Aires, 1951, pág. 391.

15 Enrique Zuleta Alvarez: *Tradicción y reformismo en el pensamiento político hispanoamericano del siglo XIX*. En *Boletín de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales*. Universidad Nacional de Cuyo. N° 18. Mendoza, 1970. Análisis y transcripciones muy detalladas de este escrito y el particular momento generacional, en Vicente Sierra: *Historia de la Argentina*. Científica Argentina. Tomo VIII (1829-1840). Buenos Aires, 1969, Cap. Tercero. Pág. 440.

Fracasada esa posibilidad, los románticos pasaron a la emigración. Y entonces, junto con la oposición a Rosas y su colaboración con las fuerzas extranjeras que atacaban al país conducido por el hombre fuerte de Buenos Aires, ellos se fueron al extremo, es decir, al liberalismo radical, creyendo en su misión, lanzados a la conquista espiritual de la humanidad. Una acreditada pluma escribe: *“La patria, en adelante no ha de ser (para ellos) la nación donde se ha nacido; será la comunión de los hombres libres de todas las latitudes”*. En esto también se advierte la presencia del pensamiento de Lamennais cuando afirmaba que debía preferirse la humanidad a la misma patria.

“El género humano es uno por esencia, y no existirá el orden perfecto, no desaparecerán enteramente los males que eligen a la tierra, sino cuando las naciones, rompiendo las funestas barreras que las separan, formen sólo una grande y única sociedad. El patriotismo exclusivo, que no es más que el egoísmo de los pueblos, no tiene consecuencias menos fatales que el egoísmo individual; aísla, divide a los habitantes de los diferentes países, los excita a hacerse daño en vez de ayudarse mutuamente, y él es padre de ese horrible y sangriento monstruo que se llama la **guerra**. ¿Qué cosa más opuesta a la naturaleza y a sus leyes que el nombre del **extranjero**? ¿No somos todos hermanos? ¿Y cómo el hermano puede ser extranjero para el hermano?”.<sup>16</sup>

## 5. En Chile

Al amparo de la paz portaliana y de la Constitución de 1833 va a formarse y a aparecer la nueva generación de mediados de siglo. Eyzaguirre escribió:

*“La herencia dejada por José Joaquín de Mora -peninsular que emigró de España tras la reacción absolutista fernandina, pasó a la Argentina, luego a Chile, fundó el Liceo, se transforma en consejero del presidente Francisco Pinto (1828) e interviene en la redacción de una nueva carta constitucional- liberal afrancesado; el ejemplo e influencia de Bello; el estímulo intelectual dado por los argentinos residentes (Sarmiento, Vicente Fidel López, Alberdi) y la llegada de libros franceses, acelera en la juventud la preocupación por las letras. Un grupo de alumnos de los cursos superiores del Instituto Nacional funda en 1842 la “Sociedad Literaria” (obsérvese la similitud con el Salón Literario de el Buenos Aires, ya citado) bajo la dirección de José Vitorino Lastarria, profesor del ese establecimiento”*.<sup>17</sup>

16 Enrique M. Barra: Ob. cit. Pág. 406.

17 Jaime Eyzaguirre: *Historia constitucional de Chile*. Universitaria. Santiago, 1966, Pág. 95.

Estamos en presencia, en Chile, de una generación que ha sido llamada de 1842. La integraron hombres nacidos entre 1817 y 1831. Entre ellos, el ya citado Lastarria, Salvador Sanfuentes Torres, Manuel González Ibieta, Francisco de Paula Matta, Santiago Arcos (del cual hablaremos), Juan Nepomuceno Espejo, Francisco Bilbao (algo diremos también de éste), Federico Errázuriz Zañartu, Domingo Santa María, Juan Bello, Eusebio Lillo, Manuel Antonio Matta, Ignacio Zenteno Gana, Alvaro Covarrubias, Angel Custodio Gallo, Guillermo Blest Gana, Ambrosio Montt, Diego Barros Arana, Benjamín Vicuña Mackenna y otros.

Un autor ha subrayado dos aspectos importantes en esta consideración. Primero, que

*“Ellos serían los protagonistas de un movimiento de opinión, de intentos revolucionarios y de la configuración de un ideario que recogía el utópico progresismo del siglo XVIII, un liberalismo doctrinario poco digerido, una posición anticlerical en ciernes y el extremismo propio de la actitud romántica extendida con velocidad por el mundo”. Y en segundo lugar, que esa generación tuvo “importancia en la evolución cultural del país”, pero que “el fenómeno reflejado de manera tan viva en el cultivo de las letras..., fue apenas un aspecto de una actitud vital de mayor complejidad, que habría de desembocar decididamente en una definición religiosa y política”.*<sup>18</sup>

Y Francisco Encina ha apuntado que *“Bello, Montt y todos los hombres cultos y progresistas del bando imperante, se habían esforzado en impulsar la cultura científica y la producción intelectual, encuadrada en la cordura y el respeto al régimen de gobierno y a las fuerzas intelectuales en que descansaba”*. Ese giro interesante iba a ser pronto olvidado. Pues, *“parte de la juventud saltó al redil. Eusebio Lillo y Francisco Bilbao pronunciaron sobre la tumba de Infante (José Miguel, el reformador federalista) en 10 de abril de 1844, discursos de fuego contra la omnipotencia eclesiástica y el fanatismo religioso”*.<sup>19</sup>

Otro aspecto interesante -y sobre el que no podemos detenernos- es el conocido de las polémicas que algunos de estos intelectuales mantuvieron con el hombre más equilibrado que entonces vivía en Chile (intelectualmente hablando). Me refiero a Andrés Bello quien, en 1842, discutirá con Sarmiento, a través de las páginas de *El Mercurio*, porque el escritor argentino -que con sus congéneres, había motejado de *“reacción colonial”*, al sistema pedagógico-

18 Fernando Silva V.: *Historia de Chile*. Tomo 3, Universitaria. Santiago, 1976. Pág. 554.

19 Ob. cit. Pág. 213.

gico que aquel preconizaba, condenando el latín, la gramática castellana y las humanidades- ampliaba su crítica hasta hacerla aplicable a la totalidad de la organización social.<sup>20</sup>

También polemizará con Lastarria, cuando éste dé lectura, en la Universidad, a su **Memoria titulada Investigación sobre la influencia social de la conquista y el sistema colonial de los españoles en Chile**, pues el maestro venezolano mostrará con abundancia los elementos positivos que tuvo la acción de España en América.<sup>21</sup>

Pero ya se ve que el propósito de los románticos chilenos y argentinos era claro: reaccionar contra la tradición cultural española y seguir los modelos que llegaban de Francia. (Por eso Francisco Bilbao acuñará la frase: "*La desespañolización del alma es lo principal*", o "*es necesario que América de desespañolice*" o "*el progreso consiste en desespañolizarse*". Y véase la coincidencia: esto lo dijo en su polémica con Emilio Castelar, cuestión que también mantuvo el mexicano Ignacio Ramírez, quien gritaba *despañolicémonos*).<sup>22</sup>

Esta postura -ha escrito Eyzaguirre- "*no sólo queda en el campo literario, donde se destacaron varias figuras de mérito, sino que trasciende al orden político, creando en la juventud un anhelo cada vez más presente de implantar en el país las doctrinas del liberalismo francés*".<sup>23</sup>

---

20 "El que una voz que no sea castellana -escrita /Sarmiento/- es para nosotros objeción de poquísima importancia...; queremos... una literatura hija de la experiencia..., expresión de la sociedad nueva que construimos ...; (queremos) libertad en literatura, como en la industria, como en el comercio, como en la conciencia... Nosotros creemos en el progreso, es decir, creemos que el hombre, la sociedad, los idiomas, la naturaleza misma, marchan a la perfectibilidad, que por lo tanto es absurdo volver los ojos atrás y buscar en un siglo pasado modelos del lenguaje..." Fernando Silva V.: **Ob. cit.** Pág. 557.

21 Sobre esta polémica, puede verse: Guillermo Feliú Cruz: **Historiografía colonial de Chile**. Tomo I (1796-1886). Fondo Medina, Santiago de Chile, 1957. Ricardo Krebs: **Proyecciones del pensamiento histórico de Andrés Bello**. En **Bello y la América Latina**. Cuarto Congreso del Bicentenario. Fundación la Casa de Bello. Caracas, 1982. Pág. 337. Cristian R. Gazmuri; **Algunas influencias europeas en el método historiográfico de Bello**. Y Sofía Correa Sutil; **La concepción historiográfica de Andrés Bello como una forma de acercamiento a la realidad americana**. Ambos en **Bello y Chile**. Tercer Congreso del Bicentenario. Tomo II. Fundación La Casa de Bello. Caracas, 1981. Págs. 325 y 339, respectivamente.

22 Francisco Bilbao: **El evangelio americano**. Americana. Buenos Aires, 1943, Págs. 25 y 99. En cita de Ramírez en: Pbro. Francisco Regis Planchet: **La cuestión religiosa en México**. Sta. ed. Moderna (Guadalajara). México, 1956. Pág. 99.

23 **Ob. cit.** Pág. 95.

Y así fue, en efecto. Dada la orientación reformista y nepotista que la política le impuso al ministro del Interior del segundo período de Bulnes, Manuel Camilo Formas y su intervención en las elecciones parlamentarias -lo que *"permitió el triunfo aplastante de los ministeriales"* (denominación que, en otra coincidencia llamativa, encontraremos aplicada también en Colombia a los partidos de gobierno)- y aunque hubo cambios en el elenco gubernativo, arreciaron las críticas de los opositores, señaladamente de Lastarria que proponía reformas a las leyes de imprenta y de elecciones y la reglamentación del estado de sitio y de las facultades extraordinarias.

Así, en octubre de 1849 se inauguró la Sociedad Reformista o Club de la Reforma, presidido por Salvador Sanfuentes, con Benjamín Vicuña Mackenna como secretario.

Además, ha llegado -de regreso- a Chile otro personaje importante. Me refiero a Santiago Arcos, nacido en Santiago en 1822 y que ha ido a París con su familia dos años después, donde ha vivido, siendo niño, la revolución de 1830 y el gobierno de Luis Felipe Orleáns, *"época que ha sido calificada como de la burguesía triunfante"*. El autor que consultamos, añade: *"Pero también, siendo la era de la Revolución Industrial en Francia, se vio entonces el resurgimiento de tendencias políticas casi desaparecidas durante la Restauración. Algunas de estas conservaban el ideario republicano y jacobino, pero también se dieron otras a partir de un ideario nuevo: fueron los grupos socialistas utópicos y cristianos sociales, cuyo fin era combatir los males del orden social surgido de la Revolución Industrial"*.<sup>24</sup>

Arcos, que había vivido ese ambiente, y el del romanticismo, sale de Francia en 1847 y llega a Chile en febrero de 1848. Estaría allí hasta noviembre de 1850.

Hombre de 28 años, de *"naturaleza volcánica, pero incompleta y sin equilibrio"*, según dijo Vicuña Mackenna,<sup>25</sup> va a analizar, con criterio de un francés, la nueva realidad que enfrenta. De allí su utopismo, pero también sus críticas a la pobreza, el sistema económico social de Chile, al proteccionismo aduanero, a los monopolios.

Era entonces, de pensamiento republicano, democrático y liberal. Su análisis crítico de la realidad chilena se hará desde el punto de vista socialista;

---

24 Cristian Gazmuri: El pensamiento político social de Santiago Arcos. En Historia N° 21 (Homenaje a Mario Góngora). Instituto de Historia. Universidad Católica de Chile. Santiago, 1986. Pág. 249.

25 En Francisco Encina: Ob. cit. Pág. 219.

pero no lo será en sus proposiciones ya que defenderá las libertades de palabra, de pensamiento, de culto, de tránsito, de industria, de comercio, de defensa, de derecho de reunión y asociación, de petición, de testar, etc.

Al defender la separación de la Iglesia y el Estado y el fenómeno de la inmigración de europeos protestantes, así como la libertad de educación, Arcos adoptaba la postura de Lamennais.<sup>26</sup> Y criticó las medidas que proponían (soluciones) los socialistas utópicos.

En conclusión *“los objetivos republicanos, democráticos y liberales de Arcos (y evidentemente, su cuota de socialismo) eran genuinamente revolucionarios”*.<sup>27</sup>

El autor que seguimos, comenta: *“el modelo revolucionario por excelencia para la juventud chilena de ese entonces era la Revolución Francesa de 1789, republicana y democrática. Lo cuenta Vicuña Mackenna en Los girondinos chilenos. Se admiró la revolución de 1848, pero los valores, la simbología, la problemática que estaban en el ambiente eran los de la Gran Revolución. (...) En esta enorme admiración e interés por la Revolución Francesa fue fundamental la llegada a Chile del libro de Lamartine Historia de los girondinos, que despertó tanto entusiasmo como había despertado en Francia: los primeros ejemplares se vendían a seis onzas de oro en Valparaíso en el mes de febrero de 1848, los mismos días del arribo de Arcos a Chile”*. Y después de citar a un autor que defiende la hipótesis de que Arcos trajo el primer ejemplar, lo que no está probado, concluye: *“pero ciertamente, la coincidencia favoreció la acción de ésta”*.<sup>28</sup>

26 Cristian Gazmuri: *Ob. cit.* Pág. 270.

27 *Idem*, *íd.* Pág. 273.

28 *Idem*, *íd.* Págs. 273-274. Escribió Benjamín Vicuña Mackenna en *Los girandinos chilenos (Relaciones históricas, t. II, pp. 367-420)*: “Asistían a esas reuniones casi todos los jefes del partido liberal, llamado entonces por apodo igualitario. Pedro Ugarte, que había juzgado a los garroteros del 19 de agosto en su carácter de juez del crimen; Lastarria, el jefe parlamentario del partido; José Miguel Carrera, que debía ser uno de sus caudillos militares; los dos Bilbao, Francisco y Manuel, sus tribunos; Eusebio Lillo, su postal; Santa María, su inspirador; Federico Errázuriz, su consejo; Francisco Marín, su honradez; Manuel Recabarren, su firmeza; Juan Bello, su brillo; y por último, entre otros de menos nota, como el que estos recuerdos compagina, Santiago Arcos, que pretendía ser la sombra de aquel club patriótico, empujándolo, por la fantasía más que por propósito o intención velada, a la revuelta tenebrosa de la capa y el puñal, ‘a la española’- Ugarte era el Dantón; Lastarria se comparaba a Brissot; Francisco Bilbao se decía Vergnisu y Manuel, su hermano, Saint-Just; Eusebio Lillo representaba a Rouget de Lisle; Sana María, a Leuuet; Marín era llamado Robespierre; Recabarren se apodaba Barhereux; Juan Bello tenía su homónimo en Camilo Desmoulins; Santiago Arcos, por fin, hacía de Marat”. Cit. en Luis Galdames: *La juventud de Vicuña Mackenna*. Cit. en Luis Galdames. Prensas de la Universidad de Chile. Santiago, 1932. Pág. 56. Noya (y).

Aquí correspondería una aclaración importante. Si la revolución Francesa era el modelo ¿la del 48 sólo sirvió de estímulo para que renacieran los ideales de 1789?

Creo que no, porque amén de afirmar que la influencia ideológica del 48 es distinta a la de la época americana de la revolución de 1789 en adelante, porque entonces había impedimentos políticos derivados a la dependencia para esa difusión, que ahora no existen -aparte de que se ha difundido el idioma francés y las traducciones- a la finalidad suprema de la Revolución Francesa (la libertad política) los hombres de América impulsados y aun estimulados por las ideas del 48, unirían conceptos como los de la independencia cultural de estas tierras que deberán luchar -aun admirando a sus escritores- contra la Francia (y la Inglaterra) colonialista. Y que, por lo tanto, deberán afianzar y mantener su emancipación.<sup>29</sup>

La generación de opositores chilenos se congregó nuevamente en febrero de 1850 al fundarse la *Sociedad de la Igualdad*, con Santiago Arcos y Francisco Bilbao a la cabeza, que buscaba preparar al pueblo para que adquiriera conciencia de sus derechos. Y que, como objetivo político, anhelaba derribar la organización social chilena. El problema de la revolución, según Bilbao, no debía buscarse

*“en las casas de los ricos -y de las autoridades y poderes del estado- ni en el alma de los que no sienten la verdad al no sentirse pueblo soberano: el programa está a la vista, vedlo en los campos desiertos -y áridos- vedlo en la usura que devora al trabajo -ved el programa de la revolución en el roto de nuestras ciudades, en el inquilino de nuestros campos, en la ignorancia de nuestros deberes y derechos- en la falta de amor de los fuertes para los débiles- en el imperio de las preocupaciones y del fanatismo -en nuestro olvido del Araucano, que hace tiempo espera la palabra de amor de una patria y sólo ha recibido la guerra y el desprecio de nuestro orgullo de civilizados -bello orgullo- bella civilización, ciudadanos”.*<sup>30</sup>

29 Escribe Leopoldo Zea; *Ob. cit.* Pág. 53: “Urgía realizar una nueva tarea: la de la emancipación mental de Hispanoamérica. A esta tarea se entregará la nueva generación. La autonomía del intelecto fue la nueva bandera”. Y en pág. 55: “Pronto se empieza también a hablar sobre la necesidad de realizar una cultura, una literatura, una gramática y una filosofía americanas... No bastaba, así, la independencia política frente a España, era menester dar un nuevo y decisivo paso: el de la independencia cultural frente a Europa... De esta Europa / de las ambiciones coloniales / nada tiene la América que aprender. Habrá que volver los ojos a lo propio... Los miembros de la nueva generación hispanoamericana empiezan así a hablar y a discutir sobre la urgente necesidad de realizar esta cultura”.

30 Francisco Bilbao: *Obras completas*. Edic. de Manuel Bilbao. Tomo I. Imprenta de Buenos Aires, 1866. Pág. XCI de *Vida de Francisco Bilbao* escrita por Manuel Bilbao.



La fórmula de admisión consistía en que el aspirante debía reconocer: la soberanía de la razón, la soberanía del pueblo y el amor y fraternidad universal.

El citado Bilbao, nacido en 1823 en Santiago, había publicado en 1844 *Sociabilidad chilena*, folleto en el que denunciaba los vicios de la vida colonial, el atraso, las bárbaras costumbres, la preeminencia del catolicismo, etc., por lo que resultó condenado por blasfemo e inmoral por el Tribunal de Imprenta.

Fue a Europa y, en París, asistió al curso de Edgar Quinet (1803-1875) sobre **El cristianismo y la Revolución Francesa** (edit. 1845). Se hizo amigo personal de este autor y propagandista muy ferviente de sus ideas avanzadas sobre filosofía republicana, de sus críticas tremendas a los jesuitas, etc. También trató a Lamennais. Imbuido del ideario de ambos, se convirtió en un iluminado, un apóstol de los ensueños de igualdad y fraternidad social que estaba lejos de la realidad, que denostaba al pasado, que creía en la emancipación moral y material del hombre.

En 1850 regresó a Chile. La *Sociedad de la Igualdad* (ya citada) fue disuelta el 5 de noviembre de ese año al decretarse el estado de sitio.

En 1851, después de un intento revolucionario, pasó a Lima. Actuará en la etapa del “*gobierno de la moralidad*”, con el mariscal Castilla como presidentes (después de Echenique, en 1855). A raíz del triunfo de *La Palma*, escribiría y publicaría su folleto: **El gobierno de la libertad**. Rebatido por algunos escritores católicos, contestó desde **El Comercio**, de Lima: “*uno de sus artículos era una diatriba de los dogmas fundamentales del catolicismo: el pecado original, la necesidad del Salvador, la pena eterna, la confesión auricular, la consagración, etc.*”.

El autorizado autor que manejamos expresa que más interesante es su **Vida de Santa Rosa de Lima**, a la que tomó como símbolo de amor, caridad y sacrificio.

Concluye diciendo que su obra tuvo “*escaso volumen ideológico y político*”, pero que estaba “*llena de audiencia, honradez y generosidad*”.<sup>31</sup>

---

31 Jorge Basadre: **Historia de la República del Perú**. Tomo I. (1822-1866). Cultura Antártica. Lima, 1946. Págs. 291-293.

## 6. Un argentino en Chile

Ex profeso, hemos fijado esta cuestión (y puéstole tal subtítulo). Porque el mencionado Domingo Faustino Sarmiento escribió, en 1850, desde Chile, una carta a Mendoza, metida dentro de un paquete que contenía su libro **Recuerdos de provincia**, acompañados ambos por los números 40 al 52 del diario **La Crónica**, que entonces redactaba en Chile.

En la carta -que ya hemos publicado en otro trabajo- Sarmiento recomendaba a su destinatario, entre otras advertencias:

*“Siga usted en su método indirecto de tertulias, en que mezclándose personas bien intencionadas aunque federales, vayan despertando y agrandándose de ideas de socialismo en odio al bárbaro y salvaje despotismo”.*<sup>32</sup>

¿Qué quería decir con eso de que se agrandaran -esto es, apreciaran, estimaran- de ideas de socialismo? (Advertimos que uno de los procesados cuando se descubrió esa correspondencia, declaró que era una *“palabra cuyo significado ni aún comprendo”*).

Para mí, el socialismo de Sarmiento de esta etapa chilena es producto de las lecturas que ha hecho, desde 1837 en adelante y primero en su San Juan, de obras francesas que allí llevó Manuel Quiroga Rosas, un joven e ilustrado abogado que estaba en conexión con el pensamiento de Alberdi y de Echeverría.

Los autores especializados están de acuerdo en que tanto en el **Código** (credo o creencia) de **La joven argentina** (asociación de 1838 de los escritores argentinos) como en periódicos de esa época, de Montevideo, la palabra socialismo o doctrinas socialistas alude a las ideas de Saint-Simon y sus discípulos (especialmente, Pedro Leroux). Es decir, del socialismo utópico.

Evidentemente, resulta imposible hacer la exégesis de lo que, conceptualmente, entendía Sarmiento por socialismo. Pero no creemos equivocarnos si decimos que socialismo sería, para él: *“el predominio de la sociedad como conjunto orgánico y solidario sobre los intereses individuales de círculo o de clase”*.<sup>33</sup>

32 Edberto Oscar Acevedo: **Sonados juicios criminales en Mendoza a mediados del siglo XIX**. En Academia Nacional de la Historia. **Investigaciones y Ensayos**. N° 37. Buenos Aires, 1988. Pág. 119 y ss.

33 Alberto Palcos: Prólogo a Esteban Echeverría: **Dogma socialista**. Universidad Nacional de La Plata, 1940. Pág. XLIII. Zea lo llama “socialismo romántico e individualista, socialismo burgués”. Alberdi señala las diferencias entre el socialismo que llama americano y socialismo

En una palabra, sin adoptar todo lo que propuso Saint-Simon: dirección económica de la sociedad por un partido industrial; la economía política como guía del Estado; socialismo autoritario, etc., lo que queda es una propuesta progresista y socializante, democrática sui generis, deísta o de cristianismo difuso. Este sería el socialismo de Sarmiento hacia 1850.

## 7. En Colombia

En este país, la segunda constitución, dictada en 1832, no daba al Poder Ejecutivo los medios necesarios para mantener el orden. El secretario de Interior y Relaciones Exteriores, Dr. Mariano Ospina, diría en su *Memoria* al Congreso de 1843: “*Uno de los aspectos de más trascendencia que se ha notado en la Constitución (de 1832) es el de que, calculada para un estado de perfecta paz, llegado el caso de una invasión o de una sublevación, es ineficaz y el poder público que ella establece, impotente para proveer a las necesidades extraordinarias y urgentes de aquella situación...*”.

Sobrevino, entonces “*una reacción de los llamados ministeriales (palabra igual a la empleada en Chile) desde la administración del Sr. Márquez (1836-1840), los cuales representaban la resistencia a las innovaciones peligrosas, y formaron poco después el partido que se llamó conservador. Este nombre cobijó a los liberales partidarios sin escrúpulos de la conservación del orden legal, y a los que querían ver la religión católica acatada y apoyada como elemento indispensable del orden social*”.<sup>34</sup>

Con la Constitución de 1843, autoritaria y que dio más latitud de acción al Poder Ejecutivo, el cual además, nombraría libremente a los gobernadores de provincias, comenzó a gobernar el presidente Tomás Cipriano Mosquera (1844-

---

que empieza a cundir en Europa: “Hay un abismo de diferencia entre ambos -dice-, y sólo tienen de común el nombre, nombre que no han inventado los socialistas o demagogos franceses, pues la sociedad y el socialismo tal cual existen de largo tiempo, expresan hechos inevitables, reconocidos y sancionados universalmente como buenos. Todos los hombres de bien han sido y son socialistas al modo que lo era Echeverría y la juventud de su tiempo. Su sistema no era el de la exageración; jamás ambicionó mudar desde la base, la sociedad existente. Su sociedad es la misma que hoy conocemos, despojada de los abusos y defectos que ningún hombre de bien autoriza. El socialismo es, así, para los hispanoamericanos, la expresión de un afán más bien moralista que social. De la escuela sansimoniana adoptan su interés por el liberalismo económico y el industrialismo como medios para acabar con la miseria de estos pueblos”. *Ob. cit.* Pág. 59.

34 Jesús María Henao y Gerardo Arrubla: *Historia de Colombia*. Voluntad S.A. Bogota. 1952, Pág. 650.

1849). Entonces, fue creciendo el partido conservador. *“Somos el partido conservador, decían los redactores de El Nacional y La Civilización. Los conservadores forman, afirmaba el segundo periódico, un partido sosegado y reflexivo, que estima en más los resultados de la experiencia que las conclusiones especulativas de la teoría y, por consiguiente, poco o nada dispuesto a los arranques de entusiasmo”*. Aquella denominación no fue al principio aceptada por todos a quienes se destinaba: *“Mosquera quería que sus adictos se llamaran liberales moderados y patriotas progresistas”*. Pero *“insistióse en el nombre de conservador, que al fin vino a comprender al partido que gobernaba, compuesto de ministeriales”*.<sup>35</sup>

*“Formaban, pues, en tal bando político, hacia el año de 1848, en que quedaron bien marcados los partidos, los liberales moderados procedentes de la época de la administración de D. Joaquín Mosquera (presidente entre 1830-1831)<sup>36</sup> y del general Caicedo, y que en tiempo de Santander querían la reconciliación, el olvido de las divisiones pasadas y la participación en el gobierno de los ciudadanos, según sus títulos y capacidades, como lo dijo el presidente Márquez al entrar a ejercer el Poder Ejecutivo... También se agruparon allí, desde aquella época, muchos de los antiguos bolivianos (bolivarianos) y aún algunos liberales que habían depuesto su vieja exaltación. No había, según se ve, una completa unidad en los conservadores, y entre sus varios grupos eran los principales el ministerial y el disidente.*

*Llamado conservador el partido dominante, los contrarios tomaron el nombre exclusivo de liberales, el cual comprendía el bando liberal nacido en la revolución de 1840, y la escuela radical representada por la juventud educada en los claustros de la universidad, sedienta de innovaciones, que bebía las doctrinas benthamistas con enardecimiento, y enemigos del conservatismo que le sugería la idea de quietismo o de retroceso”*.<sup>37</sup>

Con la caída del trono de Luis Felipe en Francia se produjo en Colombia una gran efervescencia en estos partidos. Sobre todo en la juventud pronto se manifestó el entusiasmo por las ideas revolucionarias. Ella

*“Se empapaba en las nuevas tendencias enseñadas allí (en Francia) sobre libertades ilimitadas, y queriendo la demolición de las instituciones exis-*

35 *Idem*, *íd.* Pág. 658-659.

36 En Tulio Malperin Donghi: *Reforma y disolución de los imperios ibéricos 1750-1850* (Historia de América Latina, 3) Alianza América. Madrid, 1985. Pág. 253, se ha deslizado un error al confundir a Tomás Cipriano con Joaquín Mosquera y hacer a éste presidente en 1845.

37 Jesús María Henao y Gerardo Arrubla: *Ob. cit.* Pág. 659.

*tentes, daba tal ímpetu a la oposición contra el gobierno, que Mosquera mismo, con sus arranques liberales y su vasto programa de reformas, no pudo escudarse contra la ola revolucionaria. Aquellas almas jóvenes y soñadoras, tras de proyectos de reformas, seguían los modelos franceses de que se nutrían. El poeta Alfonso de Lamartine era el maestro de muchos; acababa de dar a luz la leyenda de los girondinos y deleitaba con sus producciones líricas, de sabor religioso, leídas con avidez por nuestra generación de literatos. Otros, aficionados a estudios económicos, veían realizadas las utopías de Luis Blanc y demás escritores de la escuela socialista.*

*Al desconcertante torrente de las nuevas ideas, nacido de aquella mezcla de caracteres y tendencias, se oponían por lo general los antiguos liberales que quedaron relegados; y se formó así el nuevo partido liberal, los verdaderos radicales, los reformistas avanzados, quienes no obstante sus divergencias, tenían como objetivo cambiar las instituciones vigentes”.*<sup>38</sup>

Esta observación -para nosotros muy importante- nos muestra en Colombia una gran similitud con lo que existía en Chile, sobre todo porque va a nacer, por imitación de las fuentes francesas de pensamiento, el extremismo ideológico y la crítica total a la organización política existente.

En cuanto a ideas, hacia 1850, ya durante la presidencia del general José Hilario López, se nos dice que

*“los jóvenes de ambos partidos” habían acogido “la idea de un progreso indefinido, al amparo de una democracia cristiana, y las mágicas palabras libertad, igualdad, fraternidad, democracia, soberanía del pueblo, sufragio universal, con que deliraba el pueblo de París, estaban en boga en nuestras sociedades populares de uno y otro bando, cuyos tribunos las usaban revueltas con la Biblia y Jesucristo; pero los conservadores repudiaban las ideas socialistas y comunistas. Los más soñadores de los democráticos (los radicales) tenían un cristianismo a su acomodo, sin dogma y sin culto externo, y tanto se hablaba de la doctrina del Evangelio como el libro de donde se habían tomado las tres grandes palabras, libertad, igualdad, fraternidad, y del Mártir de Gólgota, que el uso frecuente de ésta última voz dio a aquellos el nombre de gólgotas”.*<sup>39</sup>

Como medio eficaz para lograr la elección del general López, la juventud liberal organizó la *Sociedad Democrática de Artesanos de Bogotá* (nótese el

38 *Idem*, íd. Pág. 659.

39 *Idem*, íd. Pág. 666.

símil con los talleres nacionales de la Francia del 48) que fueron centros de agitación y propaganda

*“Los artesanos democráticos llevaban ordinariamente gran sombrero de paja y ruana grande de bayeta roja forrada de azul, que les llegaba hasta los pies; de aquí el calificativo de rojos aplicado por los periodistas a los liberales exagerados, que se hizo muy común”.*<sup>40</sup> (Véase la similitud con lo que escribe el autor: *“recordando que al formar Iturbide el pabellón mexicano, dijo que los colores encarnados, blanco y verde simbolizaban, por su orden: independencia, unión y religión, el partido liberal tomó como insignia el color rojo”.*<sup>41</sup>

*“Al par que los clubes democráticos se establecían en el país, jóvenes llevados por las ideas novísimas inauguraron en Bogotá (1850), con asistencia del presidente de la República, de algunos ministros y de otros funcionarios públicos, una nueva sociedad que se denominó La Escuela Republicana”.* Eran los jóvenes del Colegio de San Bartolomé y de la Escuela de Derecho de la Universidad Nacional, que buscaban propagar las ideas liberales del programa de la revolución francesa de 1848, *“en discursos ardientes que pronunciaban en sesiones solemnes”.* Entre ellos, haciendo *pendant* con la generación chilena que ya apuntamos, debemos señalar a *“los Pérez (Santiago y Felipe), Salvador Camacho Roldán, Aníbal Galindo, José María Samper, Teodoro Valenzuela, Ramón Gómez, Camilo A. Echeverri, Francisco E. Alvarez, José María Rojas Garrido, Foción Soto, Eustorgio Salgar y otros”.*

Por su parte, los jóvenes conservadores formaron otra sociedad, llamada *La Filotémica*. Entre ellos estaban: Carlos Holguín, Manuel María Medina, Fortunato Cabal, José María Pinzón Rico, Juan E. Zamarra, Belisario Lozada, Joaquín F. Vélez y otros.

Con estos nombres, creemos estar contribuyendo al estudio comparado de las generaciones hispanoamericanas en la historia de América contemporánea, cuestión que abarca en nuestro criterio, muchos más nombres que los de algunos escritores conocidos y brillantes.<sup>42</sup>

40 *Idem*, *íd.* Pág. 667.

41 “Y los conservadores el verde, que ostentaban los hombres en las corbatas, y las damas en sus trajes”. Francisco Regis Planchet: *Ob. cit.* Pág. 319.

42 Jesús María Henao y Gerardo Arrubla; *Ob. cit.* Pág. 667. Nota 4. Consideraríamos un atrevimiento incluir aquí los nombres correspondientes a la generación venezolana de este tiempo, pero no podemos olvidar los de Antonio Leocadio Guzmán, Tomás Lander, Rafael Arvelo (poeta), Blas Bruzual, Guillermo Tell Villegas, Estanislao Rendón, Felipe Larrazábal (periodistas liberales). Los discursos del primero -dice Guillermo Morón- de contenido

Corresponde apuntar que el general López resultó electo por simple mayoría sobre el insigne gramático Rufino José Cuervo (45 a 39), debido a la presión de la ya mentada *Sociedad Democrática* sobre los conservadores. Estos habían organizado otra, llamada *Sociedad Popular*.

Pero, envalentonados los democráticos con la actitud del presidente -que había promulgado medidas generosas, como la abolición de la pena de muerte por delitos políticos tomada por las Cámaras- solicitaron de él la disolución de la *Sociedad Popular*, el extrañamiento inmediato de los jesuitas del país y la remoción de los empleados conservadores.<sup>43</sup>

Pese a las numerosas y calificadas peticiones que se hicieron para que se conservase a los jesuitas, que habían vuelto a Colombia en 1844 (presidencia del general Pedro A. Herrán) y llevado a cabo una extraordinaria labor misionera en el Caquetá, amén de la educativa en colegios establecidos en Bogotá, Medellín, Popayán y en otras ciudades, regencia del seminario, etc., el 21 de mayo de 1850 se los echó (algunos hallarían en Ecuador buena acogida, por donde puede enlazarse -aunque ya se ve que en evoluciones políticas divergentes- la historia de ambas naciones).

*“Para apoyar en algo el decreto de expulsión, se ocurrió a un fundamento muy peregrino, que pugnaba no sólo con el avance de las ideas, sino también con las leyes mismas de la República. Se declaró vigente en la Nueva Granada la pragmática sanción del 2 de abril de 1767 de Carlos III”.*<sup>44</sup>

Un liberal, partidario del presidente López, comentará este hecho de la siguiente forma:

*“Otra cuestión gravísima puso a dura prueba el carácter y la conciencia del general López, la cuestión jesuita. La expulsión de la Compañía de Jesús había sido punto esencial del programa de gobierno aceptado por el presidente López desde antes de su elección y el partido liberal le exigía no solamente por intereses políticos sino también por puntillo de partido. Creíamos los liberales exaltados de aquel tiempo que el honor de nuestro partido estaba sumamente*

---

popular, apuntaban a “configurar la democracia social”. Representantes del romanticismo: José Heriberto García de Quevedo, Abigail Lozano y José Antonio Maitín. Juan Vicente González es el mayor literato. Agreguemos, como periodistas conservadores a Juan Manuel Cajigal, Cristóbal Mendoza Buroz, José María de Rojas, Fernando Antonio Díaz, Cfr.: Historia de Venezuela. 2da. ed. Artes Gráficas. Caracas, 1958. Págs. 366, 386 y 388.

43 Jesús María Henao y Gerardo Arrubla: *Ob. cit.* Pág. 663.

44 *Idem*, *íd.* Pág. 664.

*interesado en el asunto, por cuanto, si los jesuitas no eran expulsados, daríamos una manifestación de cobardía y debilidad; y además, era tan ardiente la oposición de los conservadores que nos parecía ser necesario darles el golpe de gracia con la expulsión de los jesuitas por imposible que fuese achacarlos ninguna falta con la sociedad y su gobierno y por muy sofisticada que a muchos pareciese la vigencia de la pragmática de Carlos III que en 1767 había expulsado a la Compañía de Jesús de los dominios españoles”.*<sup>45</sup>

De este modo se perderían las misiones del Caquetá, se debilitarían territorios fronterizos y se hundiría la enseñanza y la educación.

Otra medida innovadora fue la reforma de la instrucción pública: se declaró la libertad de enseñanza y se suprimieron las universidades.<sup>46</sup>

Y si bien, como dice un autor, se buscaba garantizar “*la formación de las nuevas generaciones de la élite en un marco de estricta ortodoxia católica y rígida disciplina*”, la verdad fue que en la nueva generación que accedió a los años 50 habría también jóvenes partidarios del libertador francés.<sup>47</sup>

Además, el 21 de mayo de 1851 se declaró la libertad de los esclavos.

Otras leyes importantes fueron: la de libertad absoluta de expresión por la prensa y las que afectaron a las comunidades religiosas, pues se estableció:

*“se reputan contrarias a la moral y, como tales, son prohibidas, todas las asociaciones y comunidades religiosas que tengan por base de su instituto el secreto de sus operaciones, la delación mutua y la obediencia pasiva”.*

*Finalmente la ley sobre desafuero eclesiástico (14 de mayo de 1851) que suprimió todo fuero o privilegio para los miembros de la Iglesia;*

---

45 Ricardo Pattee: Gabriel García Moreno y el Ecuador de su tiempo. 2da. ed. Jus. México, 1944. Pág. 131. Agrega el historiador Pattee: “Hace hincapié este mismo autor colombiano en que la presión ejercida por el liberalismo neogranadino y las logias masónicas de Bogotá fue enorme para obtener del Presidente el cumplimiento exacto de este artículo del programa del partido vencedor”. *Idem, íd.*

46 La legislación sobre la Universidad había sido dictada por el Dr. Mariano Ospina, preclara inteligencia conservadora, que organizó tres distritos universitarios: Bogotá, Popayán y Cartagena. Contra la enseñanza de la legislación por Bentham puso el derecho romano de Hainecio; sustituyó la filosofía sensualista de Tracy por la espiritualista de Balmes. pero con José Ignacio de Márquez (el que fue presidente), que dictaba derecho romano y don Francisco Javier Zaldúa, que daba derecho civil y penal, “explicaban el origen y fundamento de las leyes conforme a la filosofía moderna”. Jesús María Henao y Gerardo Arrubla: *Ob. cit.* Pág. 652.

47 Tulio Halperin Donghi: *Ob. cit.* Pág. 253.



*todas las causas civiles y criminales pasaban a la jurisdicción de la justicia ordinaria.*<sup>48</sup>

Estas medidas alteraron la paz en que había vivido la Iglesia colombiana y provocaron la reacción del arzobispo Manuel José Mosquera, ilustre educador y reformador del clero, quien en “*cumplimiento de imprescindibles deberes protestó*”, acompañado por los demás prelados. Se lo acusó ante el Senado y éste resolvió su expulsión del país (1852). Fue a Estados Unidos, luego a Francia, donde recibió una carta afectuosa de Pío IX que elogió su conducta. Murió en 1853, cuando se dirigía a Roma.<sup>49</sup>

Y el liberalismo seguirá por más de 35 años gobernando en Colombia.

Pero en mi criterio, más importante que la Constitución de 1853, redactada durante la presidencia del general José María Obando, que sancionó la separación de la Iglesia y el Estado y estableció el sufragio universal directo y secreto y la elección popular de los gobernadores de provincia (y que dio a estos el poder municipal, germen de futuros conflictos políticos y sociales), es la siguiente coincidencia cultural e ideológica en cuanto a la época que vivían países como Colombia y Chile. Léase este sugestivo párrafo de Fernando Silva V.:

*“Ocurrencias posteriores en América, como el extrañamiento, en 1850, del Obispo de Mérida, en Venezuela; como las drásticas reformas del radicalismo “rojo” neogranadino en 1851 y como la proscripción del Arzobispo de Bogotá al año siguiente, no hicieron sino confirmar a la jerarquía chilena en la necesidad de llegar a una definición conceptual sobre el alcance del patronato y de la actitud que frente a él le correspondía adoptar a la Iglesia. En esta perspectiva es posible comprender que el enfrentamiento entre la autoridad civil y la eclesiástica seguía latente, y que si hasta entonces había sido orillado, la existencia de una Iglesia enteramente cohesionada lo hacía ineludible”.*<sup>50</sup>

## 8. En Perú

Tal vez no sean muy prolijos ni abundantes los elementos que vamos a reunir sobre la situación ideológica de este país. Pero, dada la calidad del his-

48 Jesús María Henao y Gerardo Arrubla; *Ob. cit.* Pág. 666.

49 *Idem*, *id.* Pág. 679-680.

50 *Ob. cit.* Pág. 568.

torizador que los refiere y su estrecha ligazón con lo ya dicho por nosotros - aunque más no sea, glosando a otros autores- y con lo que vamos a agregar sobre Ecuador enseguida, nos mueve a apuntarlos.

La época en que gobernaba el presidente José Rufino Echenique (1851-1855) coincidió con la acentuación de la prédica liberal en distintos países de América, a consecuencia del fervor revolucionario que en Europa emanó de los sucesos acaecidos allí en 1848. La influencia ideológica francesa en sentido avanzado en América, no tiene como punto de partida únicamente la gran Revolución de 1789. Revive y se expande también a mediados del siglo XIX. Lamartine, Edgar Quinet, Lamennais, y demás figuras que ese momento tuvieron, sobre todo ante los jóvenes, el valor mesiánico que a principios del siglo habían tenido Rousseau, Mably y demás autores de entonces. En Nueva Granada triunfaron, en consonancia con esas ideas, los 'gólgotas', y en Ecuador los 'rojos' de Urbina.

Además, como sabemos, después de la frustrada revolución liberal chilena contra el presidente Montt, había llegado exiliado a Lima el agitador Francisco Bilbao.

Un pequeño folleto titulado **El Perú** en 1853 escrito bajo el seudónimo 'Un peruano', refleja el estado de ánimo de la nueva generación de ese país, contraria a todo tipo de autoritarismo y centralismo como el que expresaba la Constitución vigente de 1839. Se deseaba dar un paso hacia la democracia y, por lo tanto, había que terminar con la supervivencia del tributo y de la esclavitud, para llegar a la conquista del sufragio universal.<sup>51</sup>

## 9. En Ecuador

En esta tierra el predominio militarista de la capital de la sierra se hará sentir con el presidente Flores en sus dos períodos, pese a la alternancia que significa la Presidencia de Vicente Roca-Fuerte y su liberalismo reformador. Esto dura hasta 1845.

Pero ya hacia 1833, ha nacido en Quito un grupo opositor a Flores con el nombre de **El quiteño libre**, que procura ciertas reformas, aunque no sea lícito, estrictamente, llamarlo liberal. Parece que ya manifestaba un vago sentimiento antireligioso y que quizá algunos de sus componentes hayan sido

---

51 Jorge Basadre. *Ob. cit.* Pág. 271.

masones. Entre estos estaban el general Sáenz, Pedro Moncayo, Roberto Ascásubi y, sobre todo, el coronel Francisco Hall, británico discípulo de Bentham y propagandista del utilitarismo inglés.<sup>52</sup> El historiador Pedro Fermín Cevallos, será representativo de ese grupo; autor del **Resumen de la Historia del Ecuador**, en la que se han destacado estos componentes: culto a la libertad política, a los héroes, nacionalismo y antiespañolismo.<sup>53</sup>

(Resulta interesante la coincidencia de fechas con el primer liberalismo reformista mexicano, el de Gómez Farías y Mora, el que, como progresista, luchaba contra el partido “del retroceso” o “de las vejeces”, y buscaba la supresión de los fueros eclesiástico y militar.

En cambio, en el mismo año 1833, en Chile triunfaba la constitución conservadora y autoritaria que, en evolución divergente, moldearía al Estado y al país por casi un siglo.<sup>54</sup>

Ecuador había tenido constituciones en 1830, 1834, 1843 y 1845. Después de ésta siguieron períodos perturbados, como los de Vicente Ramón Roca (1845-1849). Contra él, el general Ramón Urbina impuso a Diego Noboa y a otra Carta, la quinta (1850). Esta es la época en que entran en Ecuador los jesuitas expulsados de Colombia. Llegaron a Guayaquil protegidos por el político Gabriel García Moreno que hacía su primer regreso de Europa; los encontró en Panamá el 29 de julio de 1850.

Pero su acogimiento en Ecuador provocó la irritación de Nueva Granada, que “empleó dos medios para persuadir al gobierno de Quito a retroceder en su política; primero, el presidente López obtuvo autorización del Congreso de su país para ejercer presión sobre Ecuador y, segundo, intentó agotar los recursos diplomáticos para obligar a Ecuador a expulsar a los jesuitas”.<sup>55</sup>

Ahora bien; véase cómo este suceso enlaza, por lo menos a tres países. “*Un artículo del argentino Félix Frías, enviado desde París a El Mercurio, de*

---

52 Ricardo Pattee; *Ob. cit.* Pág. 73.

53 Gabriel Cevallos García: **Las ideas liberales en el Ecuador. Breve esquema para su historia.** En *Revista de historia de las ideas*. N° 2.I.P.G.H. Casa de la Cultura ecuatoriana. Quito, 1960. Pág. 55 y ss.

54 Cfr.: Edberto Oscar Acevedo: **Integración, disgregación y unión nacional durante el siglo XIX hispanoamericano.** Academia Nacional de la Historia. **Investigaciones y ensayos**. N° 36. Buenos Aires, 1988.

55 La nota del cónsul colombiano, Vergara Tenorio, del 30 de octubre de 1850, en la que hay amenaza, presión, coacción e intromisión, puede verse en Ricardo Pattee; *Ob. cit.* Pág. 135. Luego llegó el “gólgota” Jacobo Sánchez.

*Santiago de Chile, titulado Los rojos en la América del Sur y reproducido en el Ecuador*", contiene un ataque al presidente colombiano López, a quien tilda de ser "un indigno faccioso" y lo que es peor en la pluma del unitario Frías -el ex-secretario de Juan Lavalle- "un Rosas granadino". Respecto de los jesuitas, dirá que López, no contento con expulsarlos del país, a pesar de los reclamos que de todas partes se dirigían en favor de ellos, pide al Ecuador que los expulse del lugar de su asilo. Y agrega: "de este modo se cruzan las protestas del tirano socialista con las de Rosas contra el asilo acordado a los proscriptos".<sup>56</sup>

Este artículo hizo enojar al colombiano Sánchez, quien publicó un folleto con el título *Los rojos en la América del Sur y el señor Frías en París*.

Para Benjamín Garrión, Frías estaba "disparatado" al hablar del *socialismo* del presidente López; esto sería "una solemne demostración de ignorancia", pues aquel era "un liberal moderado, romántico y gólgota".<sup>57</sup> Creo que en esto se equivoca: los gólgotas no eran moderados, eran los más radicales, según hemos expuesto antes.

Este es el momento -y el suceso- en que García Moreno escribió su *Defensa de los jesuitas*, que contiene en la conclusión, una contrarréplica a Sánchez, titulada *Los animales rojos* (8 de diciembre de 1851).

Según Carrión, con "banales argumentos", se refiere García Moreno "al llamado *socialismo empírico, totalmente superado*" para esa época. Y, como en confesión, añade: "Da pena que, habiendo viajado a Europa en 1850 y habiéndose publicado el manifiesto comunista de Marx y Engels, no se haya enterado de ello, y se está refiriendo a Proudhon, Saint-Simon, Foursier (¿) y Owen..."<sup>58</sup>

Con Urbina triunfan (1851) el militarismo, el caudillismo y el caciquismo (aunque su figura ha sido reexaminada y revalorizada por el historiador Julio Tobar Donoso). Y, naturalmente, impuso la sexta Constitución (1852), se decretó la abolición de la esclavitud y la expulsión de los jesuitas (25 de julio de 1851). Era la época de la influencia de Colombia en Ecuador, por lo tanto, se tomaron medidas liberales como la de libertad de estudios.

Le seguiría en la presidencia un satélite, el general Francisco Robles. En este tiempo nace el liberalismo ecuatoriano, que surgirá "en 1859, para definirse

56 Manuel Gálvez: *Vida de don Gabriel García Moreno*. 2da. ed. Difusión. Buenos Aires, 1942, Pág. 100.

57 García Moreno: *El santo del patíbulo*. F.C.E. México, 1959, Pág. 306.

58 *Idem, id.* Pág. 307.

con creciente claridad hasta después del Concordato de 1862. Pedro Moncayo, cuyo liberalismo no abriga transigencias, ha observado que hasta después de la Presidencia de Vicente Ramón Roca, no se habían conocido partidos políticos en el país. El liberalismo de Hall, Rocafuerte y otros era más bien una designación póstuma que les atribuyeron los posteriores partidos liberales ecuatorianos. Comenzó por este tiempo de Robles y de Urbina el establecimiento de las logias masónicas, notándose inquietud en las autoridades eclesiásticas, pues el vicario Luis Tola, de Guayaquil, en mayo de 1857, dirigió una pastoral advirtiendo el peligro de la introducción de la masonería organizada. Sánchez y Ancízar (Manuel, otro diplomático colombiano, también exaltado enemigo de los jesuitas) contribuyeron a difundir entre los ecuatorianos ideas liberales análogas a las prevalecientes en Colombia. Desde la caída de Noboa, los epítetos, tanto de un bando como del otro, comenzaron a popularizarse. Rojos se los llamaba a los liberales (véase cómo la denominación hace camino en toda América) estilo colombiano, y rojismo a su movimiento. Comunismo, herejía y otros términos por el estilo fueron corrientes para anatematizar a los liberales para con sus adversarios”.<sup>59</sup>

Hemos hecho esta larga transcripción porque va mostrando que, en la historia del Ecuador, se ha ido a los tumbos, sin resolver ninguno de los graves problemas de la nacionalidad, hasta esta época. Desastre y situación desesperante son las palabras que usan los autores para exponer que, por sucesivas crisis y muchos responsables (algunos ya nombrados) el país marchaba a la deriva en enfrentamientos sangrientos, con pobreza generalizada y, como si fuera poco, con conflictos internacionales (con Perú, con Estados Unidos por las islas Galápagos, buscando el protectorado de Francia, etc.).

No vamos a seguir con una pormenorizada narración los sucesos de la Presidencia de García Moreno (1861-1865). Solo sí, queremos llegar a una caracterización -que creemos novedosa- de su postura política, como conservador, ante la Iglesia.

Y esto decimos porque, para moralizar el país, él haría una doble proposición: abolición del Patronato y reforma del clero.

Es cierto que era deplorable la situación en que se hallaba el clero ecuatoriano, tanto el secular como el regular: laxitud, negociados, corrupción, abandono de misiones y de funciones, lo caracterizaban. Cuadro doloroso que urgía una reforma fundamental.

---

59 Ricardo Pattee: *Ob. cit.* Pág. 154.

Ahora bien; todos los gobiernos habían ejercido el Patronato. Pero en 1862 se llegó a la firma de un Concordato que reconocía derechos y privilegios a la Iglesia Católica (semejante a los negociados por la Santa Sede con Costa Rica y Guatemala en 1852), a la vez que facilitaba la intervención del presidente para la reforma y daba al Estado buena parte de los diezmos.

Así, llegarán sacerdotes y religiosos y religiosas de otros países al Ecuador. Y, por supuesto, entre ellos volverán los jesuitas (1862) y todos trabajarán en la educación y la instrucción del país.

García Moreno ha procurado y aceptado el Concordato, “pero a condición de que ha de imponer la reforma”.<sup>60</sup> Estas palabras dan la clave de mi interpretación. Porque, en su intento por moralizar el país, la religión será un instrumento. Había en él un objetivo político.

Y aunque, si bien puede reconocerse que, si el Estado, por el Concordato, asumía un papel ideológico-clerical, esto sería porque la Iglesia no había cumplido con su misión de enseñar la doctrina católica bien y fielmente (lo que haría que no toda la culpa fuera, entonces, de García Moreno), es lo cierto que esta es una utilización ideológica de la religión.

En esto estamos de acuerdo con Linda Alexander Rodríguez, quien escribe: “García Moreno buscó el apoyo de una Iglesia sumamente politizada, que él reformó y fortaleció para convertirla en una fuerza capaz de contrarrestar eficazmente a los militares. El presunto fanatismo religioso de García Moreno ha encubierto el hecho de que su utilización de la Iglesia fue la de un político magistral”.<sup>61</sup>

Por otra parte, a partir del Concordato -que no permitía cultos disidentes ni sociedades condenadas por la Iglesia y que establecía que quedaban prohibidas la enseñanza de doctrinas heterodoxas- nació el liberalismo ecuatoriano como movimiento. Pero nació en la oposición a aquel hombre fuerte. Y, en esto, diseñó dos frentes: uno el liberalismo radical, atenido a los moldes clásicos, que buscará la consecución del Estado laico, la libertad de cultos, la tolerancia, etc. (y que, hacia los años 70, con el general Veintimilla y Eloy Alfaro alcanzará su concreción como partido), y el otro compuesto por católicos

---

60 Manuel Gálvez: *Ob. cit.* Pág. 196.

61 **Regionalismo autoritarismo, militarismo y personalismo.** La política en el Ecuador 1830-1925. En *Revista Occidental*, No. 10. Baja California Norte, México, 1986. Pág. 287. Gabriel Cevallos García escribe: /García Moreno/ era un ideólogo, un escritor y un intelectual de grandes calidades”. *Ob. cit.* Pág. 65.

liberales, que defendían el principio de la Libera Chiesa in Libero State y que integrarían monseñor Remigio Esteves de Toral, obispo de Cuenca, monseñor Federico González Suárez y los hermanos Ramón y Antonio Borrero, Mariano Cuava, Benigno Malo y otros.<sup>62</sup>

## 10. México

El país vivió el mismo desorden, provocado por las disputas de facciones, el centralismo y el federalismo, el militarismo, el personalismo y demás factores que apuraron su fracaso como organización (pese a la Constitución de 1824, y también por su causa) y que lo llevaron a desmembramientos y graves pérdidas territoriales, aunque existieron algunos políticos previsores.

El liberalismo mexicano de la primera época se inspiró en la Revolución Francesa. Ha escrito Samuel Ramos que “el espíritu revolucionario de Francia ofrece a la juventud avanzada de México los principios necesarios para combatir el pasado. Contra la opresión política, el liberalismo; contra el Estado monárquico, la república democrática; contra el clericalismo, el jacobinismo y el laicismo”.<sup>63</sup>

Ese grupo llegó al poder en 1833. Tenía dos jefes: uno teórico, José María Luis Mora; otro, en la acción, Valentín Gómez Farías. Su programa comprendía: libertad de expresión, abolición de los privilegios del clero y del ejército, supresión de los institutos monásticos, abolición de la pena de muerte por delitos políticos, destrucción del monopolio del clero en la educación pública, aumento del número de propietarios, etc.<sup>64</sup>

Siguiendo a este gran historiador podemos apuntar que “había un odio mortal entre liberales puros y liberales moderados. No los dividía un solo principio. Todos eran demócratas, todos republicanos, todos federalistas”.<sup>65</sup> Y agrega: “la discrepancia venía de los procedimientos, de las personas y de las circunstancias”.<sup>66</sup>

---

62 Cevallos García: *Ob. cit.* Pág.66.

63 *El perfil del hombre y la cultura en México*. 2da. ed. Austral. Espasa-Calpe. Buenos Aires, 1952. Pág. 42.

64 Carlos Pereyra: *Historia de América Española*. Tomo III. Méjico. Saturnino Calleja. Madrid, 1924. Pág. 369.

65 Aquí me permitiría decir que los escoceses eran republicanos centralistas, contra los yorkinos, republicanos federalistas. Aquéllos, ¿los moderados? Estos, ¿los puros?

66 Carlos Pereyra: *México falsificado*. Tomo , Polis. México, 1949. Pág. 77.

Las medidas violentas contra el clero se repetían en 1847, en medio de la invasión extranjera: se expulsó a obispos y sacerdotes, se clausuró la Universidad, etc.

Al llegar el año 48, en que México perdió la mitad de su territorio nacional (Texas, California, Nuevo México, Arizona...), dos opiniones contradictorias son dignas de citar. Primero: que “las revoluciones de 1848 tuvieron escaso eco en México”. El informe del encargado de negocios de ese país en París, Fernando Mangino y Mendivil, así lo probaría. “Considera gente ilustrada y sensata a los republicanos moderados galos, y explica que los extremistas no han podido sobreponerse ‘al buen sentido de las masas del pueblo francés’. Afirma que las decisiones del gobierno de febrero no eran tomadas realmente por éste, sino por un comité secreto y anarquistas y comunistas que actuaba de acuerdo con Ledru-Rollin, lo que hacía temer la repetición de las dolorosas escenas de 1793 o, cuando menos, una prolongada y destructora anarquía. Alaba la abolición de la esclavitud, la de la pena de muerte para los delitos políticos y la del arresto por deudas, califica de ‘gracia’ la disminución por ley de la jornada de trabajo -que critica- y reprocha la debilidad del gobierno al dar un franco diario a los obreros sin trabajo.

En otro informe, después de las jornadas de junio, indica que éstas fueron provocadas por una ‘amalgama espantosa de socialismo y de malévolas pasiones’. Estos informes los considera ‘útiles para nuestra patria, ya que le servirán de lección para su porvenir’. Indica que la miseria, en el invierno que se aproxima, puede ‘obligar a los obreros a pretender alterar la tranquilidad de esta capital proclamando el comunismo’. Al relatar cómo se quiso introducir -sin éxito- en la constitución la fórmula del ‘derecho al trabajo’ -se alegra de que triunfaran los adversarios de la misma- dejando en su horrible desnudez los absurdos principios del comunismo. Prevé, finalmente la restauración de un régimen monárquico con Luis Napoleón, pero vaticina que no podrá sostenerse por estar minada la sociedad por las doctrinas ‘contrarias a la propiedad privada, la familia y la adoración al Hacedor Supremo’.<sup>67</sup>

En segundo lugar, lo escrito por Mora a Gómez Farías en 1848, hallándose en Europa, sobre que “el socialismo y el comunismo han perjudicado más el principio republicano que los esfuerzos de todos los reyes juntos”.<sup>68</sup>

Y, por otra parte, lo escrito por el maestro Justo Sierra, quien dice que “México no ha tenido más que dos revoluciones, es decir, dos aceleraciones

---

67 Víctor Alba: *Las ideas sociales contemporáneas en México*. Tierra Firme, F.C.E. México, 1960, Pág. 48.

68 *Idem*, *íd.* Pág. 43.



violentas de su evolución... La primera fue la Independencia... La segunda revolución fue la Reforma, fue la necesidad profunda de hacer establecer una constitución política, es decir, un régimen de libertad, basándolo sobre una transformación social, sobre la supresión de las clases privilegiadas, sobre la distribución equitativa de la riqueza pública, en su mayor parte inmovilizada, sobre la regeneración del trabajo, sobre la creación plena de la conciencia nacional por medio de la educación popular...”.<sup>69</sup>

El movimiento que dio origen a la Reforma era un movimiento de ideas nuevas mezcladas con las primeras de tipo liberal. Sobre todo apuntaba a terminar con el personalismo de Santa Anna y a conseguir el respeto a las garantías individuales. Aquí hay que apuntar algo fundamental para mí, el conservadorismo, en México, se ha vuelto, también, ideología. Es la única manera de entender el inexplicable apoyo de Alemán a Santa Anna en ésta, su última etapa de gobierno.

El plan de Ayutia, que encontró apoyo en los Estados Unidos, triunfó, y los reformistas pudieron emprender su obra por grados, apoyándose en el desorden, la falta de conducta y la mala formación de una clerecía que, como la mexicana, estaba necesitada de corrección, pero a la que se iba a oponer, con dolor del propio Papa Pío IX.<sup>70</sup>

Hay que entender, además, que el partido conservador, y aún la Iglesia, se habían sentido representados por Santa Anna, y que habían fracasado con él. “La alianza del clero con Santa Anna dio el pretexto, observa Justo Sierra, para que, al sobrevenir la reacción liberal, la Iglesia fuese el blanco de todos los ataques”.<sup>71</sup>

Por otro lado, “una nueva generación se aproximaba, generación que se había desarrollado desde la independencia y que había sido educada en los institutos seculares establecidos bajo la Constitución federalista de 1824... El liberalismo estaba adquiriendo líderes que habían heredado el idealismo y la integridad de Gómez Farías, pero que eran más hábiles en política...; fieramente patrióticos, sabían que solamente la subordinación de la Iglesia y del ejército a las autoridades civiles podrían poner fin a la anarquía...”.

En la ciudad de México, nuevos puntos de vista de pensamiento y emoción se abrían ante los jóvenes intelectuales. Los estudiantes del Colegio de San

---

69 **Evolución política del pueblo mexicano.** 2da. ed. F.E. México, 1940, Págs. 281-282.

70 **Cfr.:** Francisco Regis Planchet: **Ob. cit.** Págs. 208-210.

71 José Vasconcelos: **Breve historia de México.** Cultura Hispánica. Madrid, 1952. Pág. 383.

Juan de Letrán habían fundado una academia que fomentaría el desarrollo de la literatura nativa mexicana, escogiendo como su presidente honorario al antiguo defensor de la independencia: Quintana Roo. La academia introdujo en México el romanticismo francés de la generación de 1830. Sus miembros se criticaban sus poemas mutuamente, descubriendo los placeres de mofarse de las creencias tradicionales... Gran parte de ellos eran revolucionarios, ansiosos de contribuir con su oratoria y sus trabajos periodísticos a la causa del liberalismo. A este grupo pertenecía Guillermo Prieto, el poeta nacional de México, quien escribiría baladas en honor de los héroes que habían peleado en la independencia, así como de los que pelearían en la Reforma. También pertenecía a esa generación Ignacio Ramírez, quien odiaba al catolicismo y glorificó a los antepasados aztecas, un Voltaire mexicano cuyas blasfemias epigramáticas parecieron al clero y a los criollos casi satánicos. (Y también Ignacio Altamirano, gran literato).<sup>72</sup>

Llegamos, así, a la Reforma. “Su inspiración intelectual provenía de los filósofos del liberalismo francés”.<sup>73</sup> Y “los jóvenes estudiantes y oficiales (de la guerra de reforma) que predicaban en las encrucijadas las más calientes doctrinas de Proudhon y Lamennais”.<sup>74</sup>

Es decir: estamos aquí ante otra clara ideología, porque, para arreglar el problema económico-financiero del Estado mexicano -su bancarrota- se recurriría a la incautación de los bienes de la Iglesia y se promoverían unas leyes que la afectarían como institución y aun como doctrina. Pues, dice un especialista, la palabra reforma “con la que como liberales decidieron designar su movimiento, es significativa: se trata de la reforma tomada en el sentido luterano, calvinista, el siglo VI europeo: el combate contra la Iglesia católica... Después de 1848 estalla el problema, y mientras los conservadores buscaban la ayuda de Europa para encontrar una solución monárquica, los liberales trataban de imitar a los Estados Unidos”. Y aquí está la ideología: (los liberales) “conservaban de sus orígenes católicos una especie de religiosidad apasionada la cual, secularizándose, hizo de la doctrina política una verdadera fe”.<sup>75</sup>

Lo que sigue lo confirma: “la idea de los reformadores de dar leyes a la Iglesia en su organización y en la práctica, para que fuese conforme al nuevo régimen político, tuvo como consecuencia hacer de la reforma religiosa una cuestión fundamentalmente política”.

---

72 Henry Banford Parkes: *La historia de México*. Diana. México, 1979. Págs. 233 y 234.

73 *Idem*, *íd.* Pág. 243.

74 Justo Sierra: *Evolución política... Ob. cit.* Pág. 348.

75 Jean Meyer: *La Cristiada*. Tomo 2. Siglo Veintiuno. México, 1973. Pág. 26.

El movimiento de Ayutla elevó a la nueva generación de liberales que, “más prudentes que sus mayores de 1833-34, comenzaron por protestar de la sinceridad de su fe... Y se dedicaron a la tarea de reformar la sociedad mexicana, fijando de una vez para siempre el lugar de la Iglesia; se trataba de poner fin a su predominio, destruyendo su poder económico y político”.

“Eso fue lo que hizo la Constitución de 1857: el artículo 3 prevé la eliminación de la Iglesia en la enseñanza. El artículo 13 (ley Juárez de 1855) pone fin a los privilegios y a los tribunales especiales; el artículo 27 (ley Lerdo de 1856) prohíbe a las comunidades religiosas poseer o administrar todo bien que no sirva ‘directamente a las necesidades del culto...; el artículo 123 permitía al Estado intervenir en materia de culto’.<sup>76</sup>

La Compañía de Jesús había sido suprimida el 5 de junio de 1856 por decreto del presidente Comonfort (Había sido establecida en 1843, en varios estados mexicanos, no en toda la república). Ahora, por ese artículo 123, se clausuraron conventos, se apropió el Estado de sus bienes, desaparecieron cofradías y hermandades de beneficencia y fomento, etc.

“La promulgación de la Constitución de 1857 y la exigencia del juramento constitucional por parte de los funcionarios y de los sacerdotes precipitó la crisis”. El clero negó sepultura religiosa a los que prestaron juramento. El gobierno expulsó a los que se negaron a hacerlo. “El conflicto político entre liberales y conservadores se complicó con la guerra religiosa. El Papa, consultado por los obispos mexicanos, condenó la Constitución. El país se hundió en tres años terribles, los de las guerras de la Reforma” (1858-1860).<sup>77</sup>

Era una guerra en que el pueblo, profundamente católico, estaba en su inmensa mayoría en contra de los liberales, que eran pocos (y de las leyes atentatorias contra la Iglesia). Fue una guerra de religión (en ella, los liberales tomaron por insignia el color rojo) en la que se discute, pero es probable, que la ayuda norteamericana haya salvado a estos últimos (Tratados Mac Lane Ocampo, de 1859, denegado, pero...) Juárez la aprovechó para adoptar medidas que después se incorporarían a la Constitución y que proclamaban la separación de la Iglesia del Estado, confiscaban todas las propiedades eclesiásticas, prohibían el cobro del diezmo y abolían las órdenes religiosas, establecían el matrimonio civil.

Estas disposiciones, “el aparato, los procedimientos públicos de aquella obra magna encomendada, por fuerza, a los más exaltados o a los más inhumanos,

---

76 *Idem*, *íd.* Págs. 28 y 29.

77 *Idem*, *íd.* Págs. 29 y 30.

harían tanto los hábitos seculares, los respetos, las ternuras, la santidad de las tradiciones y los recuerdos, las supersticiones, sedimento de más de tres centurias de devoción incondicional depositado en el fondo del organismo mexicano, que en lo más íntimo de ese organismo, en la familia, aun en la del reformista, en dondequiera que presidía la marcha normal de la vida la mujer mexicana, hecha toda de piedad y de dulzura, sin más energía que la del amor, ni más reflexión que la de la fe circunscribe y estrecha, se sentía el doloroso latido del corazón de la sociedad”.<sup>78</sup>

El autor citado, agrega: “Pero detrás de estos talones del siniestro aparato de la ejecución de la Reforma, el drama verdadero se desenvolvía en la sombra de las oficinas: el drama financiero, el programa de reducir a realidad súbita la confiscación y venta de los bienes eclesiásticos, la nacionalización”. Y “todo lo que se soñaba hacer con la fortuna de la Iglesia resultó un mito”, pues los únicos que se enriquecieron fueron los especuladores.<sup>79</sup>

Por eso, los compromisos internacionales que se tomaron, con necesidad y con urgencia en el orden financiero, iban a llevar a la intervención europea. Al suspenderse los pagos de la deuda con un país en quiebra por el despilfarro de todos, Juárez provocará la intervención.

Pero no pueden olvidarse estas consideraciones. El gobierno de Juárez apareció siempre como constitucional, pues era heredero de la Carta de 1857, y aunque ésta fue resistida por la mayor parte del pueblo, el alzamiento de Zuloaga, Miramón y demás será visto como conservador y retardatario, sobre todo por los Estados Unidos. Y la intervención resultará el sostén más seguro del gobierno Juárez, que ahora pasará a ser defensor de la soberanía.

Así, la causa nacional podría pasar a integrarse con Reforma y con República. Y a la reacción se la identificaría con conservadurismo e intervención europea.

Para colmo, esta última, con Maximiliano, caería en contradicción, cuando decida respetar la Reforma, aunque quiera destruir al gobierno republicano. Si hasta llegó a enemistarse con los obispos mexicanos (que habían sufrido lo indecible bajo Juárez) pues quiso someter la Iglesia bajo forma de regalismo, por lo que más parecía el que mejor concluiría la obra de aquel.<sup>80</sup>

---

78 Justo Sierra: *Ob. cit.* Pág. 351.

79 *Idem*, *íd.* Págs. 352.

80 Si se quiere ver el aspecto social de esta lucha ideológica, se puede seguir a Víctor Alba: *Ob. cit.* Págs. 52 a 72.

## 11. Sobre Ideologías Críticas

Para fundar y justificar nuestra interpretación, hemos recurrido a autores de muy diversa procedencia, los cuales coinciden en la significación de las ideologías y en interpretar este momento como de fuerte pugna ideológico-política.

Víctor Alba, escribe: *“Si el conservador es, ante todo -casi por definición - un oportunista, el liberal - y especialmente el puro - es hombre de principios. Para el radical, la realidad debe plegarse a los principios, someterse a ellos. De ahí su ineficacia en el terreno de la práctica, pero también su permanencia en la vida política”*.<sup>81</sup>

Y el notable historiador peruano Jorge Basadre ilumina con estas palabras el cuadro de época tratando de *“la esencial diferencia entre el conservatismo y el liberalismo. El conservatismo es autoritarista y el liberalismo individualista; el primero de carácter sociológico en contraste con el cariz filosófico que distingue al liberalismo. Nos referimos a las dos tendencias en su sentido teórico. El liberalismo tiende a priori a principios, a teorías, a derechos inalienables. Preponderan más las abstracciones, mientras que el conservatismo, inclinándose más hacia lo pragmático resulta realista, más preocupado con las consecuencias que con los principios. El liberalismo es doctrina de ilusión, quiere decir de esperanza o de fe más o menos robusta en las potencialidades de la realización humana. El optimismo lo distingue, contrastando con el escepticismo que es el bagaje del conservatismo. Aunque no tenga que llegar al extremo del rousseauianismo, a la creencia en la perfectibilidad del hombre, el liberalismo siente mayor predilección por las capacidades innatas del hombre. No rechaza la posibilidad de su ilimitado mejoramiento. Sin cinismo, el conservatismo rebate esta noción, escépticamente fijando mayor fe en la humanidad dirigida, guiada y encaminada. El concepto conservador, autoritarista, escéptico y sociológico, repleto de fe en obras más que en ilusiones puede degenerar en caudillaje. La propensión a la autoridad, crea, sin mayores dificultades, el jefe autócrata, el personalismo y la autoperpetuación en el mando. El liberalismo es esencialmente anticaudillista, puesto que la mano férrea que se imponga, que dirija y que ordene, no constituye parte de su filosofía. De estas ideas se deriva que el conservatismo tiende a ser presidencialista y centralista. La concentración de autoridad provoca el centralismo... El liberalismo, en cambio, es en principio parlamentarista, federalista y descentralista”*.<sup>82</sup>

Esta oposición conceptual y principista se ve completada por lo que sigue.

---

81 Ob. cit. Pág. 37.

82 Cit. por Ricardo Pattee: . Ob. cit. Pág. 237-238.

Afirma un filósofo contemporáneo: *“la ideología se ha convertido en un sistema de ideas generales, no probadas, no demostradas, pero con las cuales algunos hombres o sociedades funcionan”*.<sup>83</sup>

Y un estudioso de las ideologías, recoge estos párrafos de Russell Kirk, uno de los más lúcidos expositores del pensamiento conservador contemporáneo: *“El ideólogo está convencido de que su rígida filosofía cerrada contiene, prontas a ser aplicadas, todas las respuestas a todos los problemas de la humanidad. No tenemos más que goberarnos según sus reglas y el paraíso es nuestro. Puede ser un razonador a priori o a posteriori, pero en su sistema no hay ningún sitio para la Providencia, o para el azar, o para el libre albedrío, o para la prudencia...”*.

O sea que *“para un conservador, ideología es una especulación política puramente racionalista, sistemática y completa, cerrada a la experiencia de los hombres y de las cosas...”*.

Para los políticos conservadores contemporáneos, las ideologías, *“nacidas junto con el racionalismo, se elaboran sobre el supuesto de que la razón humana puede configurar íntegramente la vida social, dando lugar a una organización racionalmente perfecta; despreciando la experiencia y los datos de la realidad, el ideólogo construye un esquema abstracto en el que encuentran solución todos los problemas del hombre y se lanza a una fantástica empresa revolucionaria destinada a la salvación definitiva y total del género humano”*.<sup>84</sup>

A lo anterior, se agrega que *“la primer ideología que registra la historia de las ideas es la liberal...”*; *“el liberalismo pretende constituir una doctrina elaborada exclusivamente por la razón, con independencia de cualquier verdad revelada...”*; en el liberalismo aparece una única y exclusiva causa determinante de la perfección humana: la libertad de espontaneidad del individuo, y, de modo maniqueo, la raíz de todos los males sociales se localiza en el Estado y los grupos intermedios o corporaciones...”; *“en el liberalismo aparece un claro optimismo antropológico: el individuo es naturalmente bueno y su actividad espontánea y sin coerciones es la fuente de todos los beneficios sociales...”*; *“la gnosis propia del liberalismo es la ‘filosofía de las Luces’, que se pretendía ‘científica’, en el sentido de las ciencias experimentales y se estructuraba sobre la base de la idea de ‘progreso’, entendido como una férrea ley necesaria de perfección progresiva de la razón humana y, como consecuencia, de la vida social”*.<sup>85</sup>

83 José Ferrater Mora: Declaraciones al Diario Los Andes. Mendoza, Domingo 7 de agosto de 1988. 2da. Sección. Pág. 1.

84 Carlos Ignacio Massini: *El renacer de las ideologías*. Idearius. Mendoza, 1904, Págs. 26 y 27.

85 *Idem*, *íd.* Págs. 81 a 83.

## 12. Consideraciones aproximativas

Antes de pasar a exponer algunas reflexiones, finales, me parece interesante y oportuno reproducir unos conceptos de un notable (y controvertido) historiador chileno, Francisco Encina, aplicados a la época que estamos tratando.

Después de relatar la crisis emocional que produjo la lectura de *Los Girondinos* y la caída de la Monarquía francesa y el despertar de las pasiones políticas exaltadas por la sed romántica de los jóvenes liberales, apuntó: “las ideas más avanzadas de la época respecto del rol de los gobiernos en materia de intervención electoral, eran las de liberalismo burgués, que predominó en Europa durante los últimos tres cuartos del siglo XIX y en Chile durante su último tercio.

Partía este credo político del postulado histórico-psicológico de la desigualdad de los hombres y basaba el gobierno en la sugestión e influencia intelectual y política de los elementos superiores de la sociedad sobre las masas, que no sólo era lícita, sino también esencial. Dentro de esta concepción, los gobernantes tenían el derecho de ejercitar su influencia personal y la que emanaba del cargo, para imponer a la opinión sus programas políticos.

En todo gobierno representativo -dice Benjamin Constant, el oráculo del liberalismo burgués- es natural que el ministerio influya en las elecciones, y siempre que no emplee ni el fraude ni la violencia, sus esfuerzos son excusables.

Ninguno de los bandos políticos, y los nego-liberales menos que los otros, pensaban establecer la democracia americana; y de intentarlo, no habrían podido cumplir su propósito, porque no existía en esa fecha pueblo capaz de ejercer derechos políticos.

Y por lo que respecta a los ideales de Arcos y Bilbao, si no pudieron arraigar en Francia de 1848, ¿Qué suerte habría corrido en Chile de esa época? ¿Cuáles habrían sido sus consecuencias, si se las hubiera implantado?”<sup>86</sup>

Surge de todo lo expuesto, con especial referencia al pensamiento, que, en América, a mediados del siglo pasado, ha tomado forma una corriente de ideas que, por seguir las especulaciones revolucionarias francesas de 1840 se muestra francamente irrealista en cuanto a varias de sus aspiraciones -que son polí-

---

86 Ob. cit. Tomo XIII. Págs. 150-153.

ticas y económicas- porque intentan aplicarse a sociedades atrasadas, sin burguesía industrial, sin manufacturas, talleres ni obreros organizados, en las que hay, solamente, patrones de estancia, comerciantes y algunos dirigentes emprendedores.

Pero se quiere y se está convencido de que debe darse el voto a todos y que, de la democracia universal saldrá la panacea. ¿Utopismo?

Realmente, se puede considerar que en Francia había ya un pueblo con experiencia política y con estructura social adecuada, pero que, en América, entonces, algo que solamente podía ser pensado, pero no puesto en práctica.

O sea, que se ha tomado de un “modelo” como el francés, principalmente, la parte teórica y se cree que pueden prender estas ideas, en sociedades distintas y hasta con condiciones opuestas. De las tres proposiciones: sufragio universal, cristianismo democrático (cuasi deísmo) e ideas socialistas, se ha hecho mayor fuerza por la primera, pues la democracia en las elecciones traerá aparejada la tolerancia, el progreso y la paz.

Precisamente nuestra crítica, tanto al liberalismo (que más podría llamarse radicalismo político), cuanto al conservatismo -éste, no porque siguiera aquellos modelos, naturalmente, sino porque, por reacción en el caso de Ecuador, o por miopía, como en el de México también se ha constituido en una posición cerrada- es por haberse convertido en ideología (o en ideologismo), es decir, en conjunto de ideas inalterables, fuera de la realidad. Eran, más bien, utopías y, si se quiere, idealismos que perjudicaron la que debió ser normal marcha republicana.

Pero, claro, la fuerza mayor la hizo entonces el liberalismo, al tratar de imponer su cosmovisión a sociedades que llevaban una marcha lenta, que estaban ancladas a prejuicios, que creían en la tradición de sus propias creencias y costumbres, que practicaban la religión católica de sus mayores. Y que habían hecho de la conservación de todo ello, también, una postura política que a muchos convenía.

Y por eso, el movimiento intelectual y político posterior, el positivismo, hará la crítica del liberalismo, en el sentido de que, por ejemplo, la Constitución de 1857 en México será considerada un noble ideal que, si bien sirvió como conjunto ideológico para enfrentar a los conservadores, había producido anarquía.

El liberalismo había cumplido su papel; era una etapa transitoria en la marcha progresiva de la humanidad, dirían los positivistas.



Porque también había habido conservadores ideológicos en ese tiempo. Estos habían sido destruidos por representar el retroceso por las fuerzas del liberalismo.

Pero la sociedad, hastiada de teorías y de pugnas estériles, está ansiosa de orden. Menos derechos, más disciplina y seguridad. Esto lo darán los nuevos conservadores científicos, los positivistas.

Afirmado lo anterior en cuanto a que la ideología del 40 europeo contribuyó a dar un giro cerrado, abstracto y dogmático a la lucha política en Hispanoamérica, es dable comprobar, también, que cuando se quiso manipular a la religión para la defensa del Estado (o de la posición política conservadora de quien estuviese en el Ejecutivo), también se hizo ideologismo.

En una palabra; liberales y conservadores (o, mejor, radicales y conservadores) se constituirán en posturas totalmente antitécnicas y extremas, por lo que podrán llegar a procurar para las naciones, por ejemplo, una monarquía extranjera (como en México) o un protectorado (como en Ecuador de García Moreno, con Francia) -posiciones conservadoras- o, por el lado de los liberales, se inmiscuirán en la vida interna de otros Estados, como Colombia en Ecuador para que se expulsase a los jesuitas (sin respetar a la soberanía) o, en el mismo caso, para combatir a una dictadura, se usarán argumentos extranjerizantes (emigrantes argentinos) o, simplemente, se unirán en determinados momentos, a los ataques del imperialismo colonialista contra su patria.

En cuanto a evoluciones divergentes, están las pruebas: México, que sale del caos personalista y militarista hacia Ayutla, la Constitución de 1857 y las leyes de Reforma y que van a estructurarse a base del predominio ideológico liberal.

Y, en el otro extremo, Ecuador, que también sale de la misma anarquía caudillista, pero que marcha hacia el "Estado teocrático" de García Moreno, en donde la ideología será conservadora.

Y esto, ¿porqué? Para mí porque en ambos lo que triunfa es la ideología: en México, liberal (de Juárez y su grupo): en Ecuador, católica-conservadora (de García Moreno, que ha puesto la religión al servicio del Estado).

También se ve qué caminos distintos siguieron las ideas liberales y sus propiciadores en Chile y Colombia. Pues si bien éstas alcanzaron éxito durante la Presidencia de López, en el país trasandino fueron siempre prédica opositora y nada más, aunque, lentamente, irán abriéndose paso algunas reformas, sobre todo políticas, hasta 1891. En cambio, en Colombia, el liberalismo gobernará por tres décadas.

Para concluir, formularía la sugerencia de que, tal vez, no resultase demasiado audaz o desatinado auspiciar una renovación de la terminología política aplicada a los grupos actuantes en el siglo XIX americano, pues, en mi entender, republicanos eran todos (excepto los monarquistas mexicanos) y, si se quiere, liberales en el sentido de partidarios y defensores de la libertad y la Constitución (escrita, va de suyo). Pero unos eran conservadores, más evolutivos en los cambios, más apegados a la tradición y a la religión ("liberales moderados", proponía Mosquera que se llamaran en Colombia) y los otros eran radicales, más innovadores, más inclinados a los cambios, a la apertura electoral y a las novedades o a la tolerancia en materia de religión.